EL SIGLO

Director General: JULIO MARIA SOSA — MONTEVIDEO, MIERCOLES 9 DE ABRIL DE 1924 — PORTE PAGADO — AÑO LXII — N.o 15859

Gerente Administrador: CARLOS FOURNIER

Ejemplar: 3 centésimos

Dirección y Administración: RINCON 587

LO DE LIEBIG'S

La Compañía Liebig's pretendía importar treinta mil reses de la República Argentina, arguyendo que se encuentra en inferioridad de condiciones frente a los demás frigoríficos establecidos en el país y que actúan al mismo tiempo en la vecina orilla, donde pueden adquirir ganados a menor precio, estableciendo así un promedio favorable para sus compras, circunstancias que Liebig's no puede aprovechar por no poseer frigoríficos en la Argentina.

Se ha hecho bien en rechazar tal pretensión. No tenemos ningún interés en que esas treinta mil reses vengan a competir con las nuestras en nuestros propios mercados de consumo, perjudicando su colocación. Liebig's decía que si se le permite introducir esas 30.000 reses compraría aquí 10 a 50.000 novillos. ¿Quién habría asegurado el cumplimiento de ese compromiso? ¿Y qué precio se obligaría a pagar? ¿Podría fijarse éste? Por buena voluntad que demostrara Liebig's para realizar este propósito, y eso no lo dudamos, podemos asegurar que no podría cumplirlo. El solo anuncio de esa obligación habría elevado las cotizaciones de sus compras en forma tal que no le resultaría conveniente la adquisición de ganados, porque el mayor precio del ganado aquí, desvirtuaría las ventajas del bajo precio argentino. Y si hubiera llegado a establecerse un precio determinado, no podría aplicarse por la suba consiguiente, viéndose Liebig's en la imposibilidad de cumplir las obligaciones contraídas, y habría sucedido lo previsto: que irían 30.000 reses argentinas más a competir con las nuestras en los mercados exteriores.

Se ha dicho que Liebig's se habría comprometido a pagar 8 centésimos el kilo por los ganados que adquiriera. A ese precio no nos interesaba tampoco el negocio; no habría habido quien le vendiese. No hay, por otra parte, en el país, un stock excesivo de ganados que espere compradores. Todo lo gordo se vende convenientemente. No siente la ganadería nacional la necesidad urgente de que Liebig's compre, y no nos toma la amenaza de su cierre temporario.

Esperamos, por otra parte, que con su intervención, los precios mejoren. Las buenas novilladas ya se han tocado y estamos terminando la zafra. No puede demorar en producirse una suba en las cotizaciones, si creemos que puedan seguir los frigoríficos firmes en el propósito de no pagar más de 10 centésimos por kilo, por los novillos de Tablada. La necesidad les hará, en breve modificar esa actitud que no tiene más explicación que el afán de satisfacer desmedidos propósitos de lucro, pues observamos en el mercado la anomalía siguiente: mientras en la Tablada no se paga más de 10 centésimos, en campaña, los compradores del Brasil, pagan 80 y 82 pesos por novillo en el rodeo y hasta 33 pesos por las vacas, lo que supone para los primeros un precio equivalente a 12 centésimos, debiendo agregarse a este precio, los elevados gastos de transporte y las ventajas de la mayor liberalidad en el aparte. Esos compradores del Brasil han llegado a buscar ganados hasta la Florida, a las mismas puertas de la Tablada.

Para justificar el pedido de introducir las 30.000 reses sostiene Liebig's que esta Compañía ha sufrido pérdidas, que debe compensar, siquiera sea en parte. Los resultados de su último balance desmienten esa aseveración, pues según datos publicados, la Compañía obtuvo el año pasado una utilidad de 481 mil libras esterlinas y el Presidente del Directorio en la última Asamblea de accionistas celebrada en Londres manifestó que la situación de la Compañía era próspera que no había necesidad de emitir la última serie de acciones autorizadas y que las carnes uruguayas habían tenido fácil y remuneradora colocación.

El Consejo Nacional al rechazar, pues, definitivamente la pretensión de Liebig's ha sabido defender el interés público.

La flexibilidad espiritual en la obra de gobierno

Uno de los grandes maestros en el moderno arte de gobernar— Arístides Briand—acaba de preconizar ante sus futuros electores, el principio de que "desde el Poder no se debe actuar en lo absoluto". En el Poder, según él, ha de establecerse una transacción entre las idas y los obstáculos materiales con que suele tropezar la responsabilidad del cargo. El político en todo caso grave, debe buscar el término medio, y si consigue hallarlo habrá derecho a regocijarse.

Con estas palabras, el eminente hombre de Estado francés pretendo erigir en norma la flexibilidad. Y acaso para su patria sea esta hoy la virtud más recomendable en un gobernante y la promesa más seductora para los gobernados, ya que la rigidez, el hieratismo de que tan buen partido se sacó en horas de angustia patriótica son antídotos del semblante que reclama la paz reconstructiva. No hay organismo individual ni social que resista esa permanente erectilidad, sin desgastes peligrosos. Y el fino instinto político de Briand, adivina a tiempo, la necesidad de aflojar un poco la tensa cuerda de la inflexibilidad pragmatista, así en lo interno como en lo internacional.

Pero sería gran torpeza inferir de esa noción de conveniencia, un precepto cardinal de contemporización gubernativa. Desde el Poder no se deberá actuar en lo absoluto; pero las transacciones entre las ideas y los obstáculos no pueden ni deben ser, tampoco, regla perenne de gestión acomodaticia. El concepto de adaptabilidad tiene márgenes vastísimas en los que caben, desde el hombre superior, hasta el bribón; desde la virtuosa consecuencia, hasta la versatilidad bufonesca. Transacción que la convocatoria de la Duma, cuando el último Romanoff vió la bancarrota del bárbaro zarismo tradicional; pero transacción—y muy honrosa—es la de Romsay Macdonald, cuando respeta desde el Poder la propiedad privada de la tierra, apesar de las ironías con que zahirió en sus libros "ese mecanismo de la producción, de la compra y de la venta, que, mientras la tierra sea patrimonio individual, no será un artefacto manejado por el pueblo, sino por un cierto número de poderosos é interesados. pues no fué ese pueblo quien instaló a los reyes del oro sudafricano en los palacios suntuosos de Park Lane, y hacinó, en cambio, a los obreros en sórdidas casas sin aire y sin sol".

El eclecticismo, de un gobernante no es lícito más que en ciertos matices de su gestión. Nótese que decimos matices, significando con ello lo formal, no lo esencial de la obra de Gobierno. Lo último no consienta la menor mutilación del ideario de partido: no hay que tocarlo, porque es bagaje cívico moral de multitudes sinceras en su fé y porque vulnerar ese común tesoro es debilitar el vínculo que congrega en legión a los adeptos: pero lo formal no es intangible y no significa tan poca cosa que merezca ser escrito al caudal de las ideas subordinándolo a la inmutabilidad de éstas. Vale tanto que sólo por flexibilidad en la manera gubernamental en el nuevo ademán político, acertó Briand, en los tiempos de su presidencia ministerial, a estabilizar el franco. Se cotizaba a 17 francos el dólar cuando él subió al Poder; a su salida el dólar valía 11 francos, desde hacía varios meses; lo que quiere decir que disfrutaba de una consideración mayor que la que revela el alza más seductora, pues tenía estabilidad. Nunca — digámoslo de pasada — una moneda cumple más concienzudamente su misión, que cuando su equivalencia con las inmutables se perpetúa en una cifra fija, grande o pequeña; nunca, en cambio falta a su cometido como en los días de epilépticas sacudidas de alta o baja, o viceversa: ésto desarticula el organismo financiero de la Nación más rica.

Si pues debe alcanzar solo al matiz y nunca a la esencia, la transacción recomendada al que gobierna no hay más remedio que condenar la hoy tan socorrida fórmula de los ministerios de concentración. Hablando de una célebre cortesana del tiempo de las camarillas isabelinas decía Narváez: "Esa es de ancha base, como los gabinetes de confabulación que recomienda Bravo Murillo". Volvamos la oración por pasiva y aun la crudeza del ejemplo no guardará proporción con la del obscuro contubernio político en que la razón de coincidencia es el disfrute al que sacrifican los partidos colaborantes en el gobierno, sus convicciones, sus tradiciones de antagonismo—acaso manantiales únicos de sentimentalidad partidaria—y su respetabilidad ante el pueblo. Las concentraciones de esa naturaleza disculpables por la necesidad de hacer frente a un enemigo común—exterior o social—son en todo otro caso, deserciones, por gusto—que no por pánico—con las que se escarnece a la ciudadanía. La va poco simpática palabra "flexibilidad" adquiere entonces un significado de repugnante contorsionismo que al pueblo, podrá parecerle función divertida, por una sola más; más no porque se le habrá enseñado a confundir payasos con políticos.

Hay que tener ideas y hacerlas realizar.

Salario mínimo rural

Reglamentación de la Ley de 15 de Febrero de 1923

Ayer terminó el Consejo Nacional el estudio de la reglamentación de la ley de salario mínimo rural. Helo aquí:

El Consejo Nacional de Administración, decreta:

Artículo 1.o Las personas que exploten inmuebles cuyo aforo en conjunto para el pago de la contribución inmobiliaria no exceda de $ 20.000 (veinte mil pesos) deberán dar a los trabajadores a su servicio entera libertad el día domingo u otro día de la semana.

Art. 2.o Si el valor del aforo es mayor a $ 20.000 (veinte mil pesos) hasta sesenta mil pesos ($ 60.000) inclusive, a los trabajadores rurales además del descanso semanal se les proporcionará además, vivienda higiénica y alimentación suficiente, debiendo abonárseles como mínimun, los siguientes salarios:

a) Trabajadores de 16 a 18 años y mayores de 55 años quince pesos ($ 15.00) mensuales a $ 0.60 (sesenta centésimos) diarios.

b) Trabajadores de 18 a 55 años $ 18.00 (diez y ocho pesos mensuales a $ 0.72 (setenta y dos centésimos) diarios.

Art. 3.o Cuando el valor del aforo exceda de $ 60.000, además de los beneficios establecidos en la primera parte del artículo anterior, el salario mínimo que deberá abonarse a los trabajadores será el siguiente:

a) Trabajadores de 16 a 18 y mayores de 55 años (pesos 15.00) (quince pesos) o $ 0.60 (sesenta centésimos) diarios.

b) Trabajadores de 18 a 55, pesos 20.00 (veinte pesos mensuales a $ 0.80 diarios.

Art. 4.o A los efectos de la ley los valores de aforo se tomarán sobre el conjunto de los inmuebles explotados, aunque estuvieran instalados en ellos varios establecimientos que considerados aisladamente no alcanzaron a las cifras de aforo que sirven de base para determinar la tasa del salario mínimo y demás obligaciones. Sin embargo, tratándose de sociedades o aparcerías se tomará como base el aforo de los inmuebles que aquellos exploten.

Art. 5.o El término "patrón" designa a las personas o empresas que explotan por su cuenta inmuebles rurales en faena de agricultura o ganadería.

Art. 6.o Cuando el patrón explote inmuebles o que en parte son de su propiedad y en el resto arrendados, se tomará como valor de aforo a los efectos de la ley y de este reglamento, el que corresponda al total de los inmuebles propios y ajenos.

Los patrones o empresas que se encuentran en este caso, solicitarán de la Dirección General de Impuestos Directos o de las Administraciones Departamentales de Renta una declaración en la que conste el valor de aforo correspondiente a la parcela arrendada cuando sea menor de $ 60.000 o mayor de pesos 20.000.

Art. 7.o Las obligaciones indicadas en este capítulo regirán también para con los trabajadores rurales ocupados por industrias ganaderas o agrícolas que utilicen o transformen la materia prima en el sitio de su producción.

Artículo 8.o — El Salario Mínimo, así como las sumas adicionales establecidas en el artículo 5.o de la ley, se pagarán en moneda nacional.

Artículo 9.o—Cuando el trabajador rural adolezca de los defectos físicos de que habla el artículo 3.o de la ley, el Médico a cuyo examen se someta deberá establecer en cuanto está disminuida su capacidad de labor y si dicha disminución es permanente o transitoria.

El informe Médico se tomará como base para reducir proporcionalmente a la disminución experimentada por el obrero en su capacidad para el trabajo, el salario mínimo fijado por la ley.

Si la disminución de dicha capacidad fuese tan solo temporaria, la autorización para el pago de un salario inferior al legal, se concederá por el tiempo aproximado que el médico pronostique para el período de cura. Si vencido dicho término la dolencia subsistiera, el obrero deberá someterse a un nuevo examen a objeto de que se le expida otro certificado.

Artículo 10. — Ningún patrón podrá admitir el trabajo por un salario inferior al legal, a obrero enfermo o incapacitado que no posean copias certificadas de la autorización del Consejo de Administración Departamental o auxiliar, de que habla el art. 3: de la ley.

Artículo 11. — Los patrones proporcionarán a los trabajadores rurales alojamientos abrigados y de fácil aereación, mantenidos siempre en buenas condiciones de aseo, disponiendo cada trabajador de un lecho, y el espacio suficiente para instalar comodamente un mueble o baúl de su utilización personal.

Artículo 12. — El patrón deberá proveer de alojamientos separados a los trabajadores extraños de ambos sexos.

Artículo 13. — En el alojamiento o próximo al mismo deberá establecerse lo necesario para la higiene de los trabajadores rurales.

Artículo 14. — Ni aún temporariamente los trabajadores podrán ser alojados en los establos o caballerizas.

Cuando las necesidades del servicio exigieran la presencia del trabajador en aquellos sitios el patrón deberá habilitar junto a ellos un alojamiento higiénico para dormitorio.

Artículo 15. — Queda absolutamente prohibido, mismo en forma temporaria, utilizar los locales destinados a los trabajadores como depósitos de cueros, crines, carnes, grasas o cualquier producto, mercaderías o útiles de trabajo.

Artículo 16. — El patrón deberá habilitar local apropiado para comedor de sus trabajadores suministrando los utensillos más indispensables para las comidas.

Artículo 17 — Los patrones de los establecimientos que no contaran con alojamientos dotados de las condiciones exigidas, y cuyos trabajadores no hicieran uso de la facultad de elección de una suma adicional establecida en el artículo 5.o de la ley, dispondrán de un plazo de seis meses para efectuar las construcciones necesarias.

Artículo 18 — Cuando exigencias ineludibles de la faena, como ser, enfermedad del ganado, plagas en las cosechas, conducción de tropas, urgencia en la realización de determinadas labores, requieren la no interrupción del trabajo, podrá utilizarse en día domingo, el número de trabajadores indispensables a dicho efecto.

Asimismo, en cada establecimiento podrá utilizarse uno o más trabajadores en las necesidades corrientes del servicio. En los casos de este artículo, los trabajadores gozarán de un descanso compensatorio en otro día de la semana, poniendo constancia de ello en la libreta a que se refiere el artículo 18.

Artículo 19 — Los patrones procurarán utilizar por turno al personal en los trabajos del domingo, salvo que razones de especial competencia impusieran la utilización de los servicios de determinados trabajadores.

Artículo 20 — El descanso podrá gozarse dentro del establecimiento.

Artículo 21 — La Oficina N. del Trabajo hará imprimir para el contralor de las disposiciones de la ley y de este reglamento, libretas especiales conteniendo estas anotaciones:

a) Nombre, nacionalidad, edad, estado civil y domicilio del trabajador a cuyo favor se extiende la libreta.

b) Idem del patrón

c) Departamento, sección judicial, ubicación del establecimiento.

d) Valor de los inmuebles explotados según la escala del capítulo I.

e) Fechas de ingreso de los trabajadores.

f) Condiciones en que ha sido contratado el trabajador, salario, alimentación, vivienda o en su defecto, la suma adicional indicada en el artículo 5.o de la ley, día de descanso, alteraciones que éste sufre, etc.

g) Constancia de efectuarse, en las debidas oportunidades, el pago del salario.

Tratándose de trabajadores ciudadanos a los efectos del contralor por los Inspectores del Trabajo, se pondrá constancia en la libreta, del número de la boleta de inscripción.

Artículo 22 — Las libretas de contralor se expedirán al precio de $ .020 (veinte centésimos). Contendrán, fuera de los datos que se indican en el artículo anterior, los textos de la ley y de este Reglamento

Artículo 23 — Dentro de los tres meses contados desde el día en que la Oficina N. del Trabajo ponga a disposición de los interesados las Libretas de contralor, los patrones deberán proveer de éstas a los trabajadores a su servicio.

Las libretas podrán obtenerse en la Oficina N. de Trabajo, en las Inspecciones Departamentales o en las Comisarías de Policía correspondientes a las zonas rurales. Vencido el plazo que se indica en el inciso 1o. ningún patrón podrá mantener a su servicio ni contratar a trabajadores que no estén munidos de la libreta reglamentaria.

Los nuevos trabajadores que se tomen deberán munirse de su libreta correspondiente dentro del plazo de un mes de iniciadas sus tareas.

Art. 24. La libreta podrá ser guardada por el patrón, pero con la obligación de entregarla al trabajador toda vez que este la solicite.—Vencido el contrato, se pondrá, en la libreta constancia firmada por el trabajador si no tuviere ninguna reclamación que formular contra el patrón.

Art. 25.—La libreta deberá exhibirse al Inspector del Trabajo, toda vez que este la requiera.

Art. 26.—En la aplicación de la ley y su reglamentación, sin perjuicio de la acción que corresponde al Inspector del Trabajo el obrero podrá ocurrir directamente al Juez de Paz. Si se hiciera lugar a la demanda la aplicación y pago de la multa a que hubiere lugar se hará ante el Juez de acuerdo con los procedimientos establecidos en los artículos 4o. y 8o, inclusives de la ley de 29 de Mayo de 1916. El importe de la multa será entregado al Inspector del Trabajo respectivo para su remisión a la Oficina.

Art 27.—El obrero a quien quisiera abonarse un saldo inferior a las tasas legales mínimas tendrá derecho a pedir que el pago se efectúe ante el Teniente Alcalde o Juez de Paz según los casos.

Art. 28. Cuando la infracción fuere cometida por una Compañía o Sociedad o cuando el patrón no resida en el Establecimiento el juicio será seguido contra el representante o gerente que tenga a su cargo la dirección del trabajo y en el cual se hará efectiva la pena.

Art. 29 La Dirección General de Impuestos Directos dispondrá que por sus dependencias se entreguen a los Inspectores del Trabajo listas de los aforos de los inmuebles rurales, así como copia certificada de las declaraciones a que se refiere el artículo 3.o. Con esos datos, los Inspectores formarán los registros necesarios para el contralor de la ley y de este reglamento. Será castigado con multas de $ 10,00 (diez pesos) por trabajador el patrón que obstaculizare el desempeño del cometido y contralor de los Inspectores.

Art. 30. Comuníquese, etc.

QUE CIERRE!

Se nos pregunta qué diríamos cuando, rechazada, como está definitivamente, la pretensión de Liebig's de introducir ganado argentino a costa de nuestra producción, cerrara sus puertas!

Pues, nada! Que cierre Liebig's cuando le parezca.

No podemos estar sujetos a sus caprichos y a sus imposiciones.

Si pierde dinero es por culpa suya, no por culpa nuestra.

¡O se cree sinceramente, que sin Liebig's no vamos a colocar nuestros ganados en condiciones favorables?

Los millones de pesos invertidos en el establecimiento Liebig's no han de perderse.

Los intereses del país y de Liebig's deben ser armónicos, no contradictorios.

Nosotros tenemos novillos que valorizar. Los novillos argentinos, más baratos, depreciarían los nuestros.

Pero se trata de un asunto liquidado.

NOTICIARIO

Parece asegurado el éxito de la candidatura del doctor Eduardo Acevedo para la Dirección General de Instrucción Primaria.

En el día de hoy se presentará al Consejo Nacional, con un extenso escrito, el Dr. José M. Fernández Saldaña, ex subdirector del Museo Histórico, contestando la exposición del actual Director sobre substracción y adulteración de documentos y piezas históricas. Este documento es de gran importancia por los hechos y las consideraciones que invoca y que pueden aclarar sombras, cosas serias que se han denunciado y que han dado motivo a comentarios de todo calibre.

Del programa nacionalista

Un impuesto contra el trabajo

Los nacionalistas preconizan en ese famoso programa que acaban de darse a regañadientes—contradiciendo con sus cláusulas toda su actuación anterior de veinte años frente al Partido Colorado en el Parlamento y en la prensa—el impuesto sobre la renta. Es inadmisible. Ese es un impuesto contra el trabajo. Es antieconómico e injusto. Restringe la actividad productora y quita estímulos al esfuerzo propio. Al que gana con su trabajo no se le debe perseguir. Debe exigirse tributación, no al que trabaja, sino al que aprovecha del trabajo de los demás. El impuesto a las herencias, es de alta justicia social, porque afecta al que recibe un beneficio que no ha adquirido por su propia actividad e iniciativa. En el programa nacionalista una de las cosas más importantes, pues, traduce una verdadera injusticia.

La exportación de trigo

El Consejo Nacional ha aprobado una nueva tarifa económica para las operaciones portuarias de exportación de cereales y ha habilitado los muelles de Bella Vista con el mismo propósito de facilitar la salida del excedente de producción antes de que bajen los precios en los mercados de consumo. Esta es una manera práctica de favorecer a los productores, estimulando su acción con la seguridad de que los Poderes Públicos no dejan de mano sus intereses. Es mejor eso que andar comprando trigo a los especuladores, para hacer perder centenares de miles de pesos al Estado.

El saneamiento en el interior

Los departamentos del interior que cuentan con servicios de saneamientos, tienen aún pendiente el difícil problema de la construcción de obras domiciliarias en las viviendas modestas, precisamente en las que son más reclamadas por motivos de salud pública.

Nuestro colega "Tribuna Salteña" lanza la siguiente iniciativa que juzgamos digna de ser estudiada:

Hay un medio que podrá contribuir con eficacia a la realización de las obras que faltan construir. Ese medio sería el Banco Hipotecario, cuya agencia instalada en el Salto está siendo objeto de ampliaciones de cierta importancia.

Esa institución otorga préstamos por cualquier cantidad. Para el caso del saneamiento se trataría de créditos pequeños, amortizables trimestralmente, a treinta años de plazo y con todas las facilidades y economías que rigen para las operaciones generales. Por ese medio cada propiedad vendría a pagar las obras sanitarias a razón de tres o cuatro pesos mensuales, suma que estaría perfectamente compensada con las mejoras incorporadas a la misma.

Creemos que con ese concurso los mismos propietarios deberían iniciar los trámites correspondientes para sanear sus fincas, sin esperar nada de nadie puesto que la ley que pudo ampararlos puede considerarse fracasada.

Kioskos municipales

Días pasados comentamos las innumerables tramitaciones que en el seno del Concejo Departamental se le viene dando desde hace un año al asunto de la licitación de los kioskos de propiedad Municipal ubicados en plazas y calles, haciendo notar lo curioso que ello resulta, para un asunto que no tenía una importancia que justificara las vueltas que se le había dado.

Se nos informa ahora que posiblemente en la sesión que debe realizar el Concejo Departamental el próximo viernes, se resolverá por fin ese asunto, que fué iniciado hace un año.

SOBRE ESTADISTICA

CONCEPTOS Y NECESIDADES

He aquí los fundamentos dados por el Sr. Julio María Sosa para justificar el proyecto de reorganización de Estadística que acaba de aprobar el Consejo Nacional:

La reorganización de la Estadística Nacional es una obra de perentoria y evidente necesidad. Esta constituye un servicio de alto interés general. Sus deficiencias afectan actividades vitales del país. Ya en 1919 el Poder Ejecutivo intentó reorganizar ese servicio, proyectando una legislación especial, de modo que respondiera a un sistema establecido sobre bases científicas y diera un máximo de eficacia práctica. La eficacia práctica, en lo que se refiere a la Estadística, debe cifrarse en la exactitud de los datos, en la forma de presentarlos y agruparlos y, especialmente, en la oportunidad o el tiempo en que se les dá a conocer públicamente. La Estadística es lo que un balance a los efectos de conocer la situación y capacidad del país. Su utilidad casi desaparece si se refiere a cosas fuera de actualidad. Si se publica con excesivo atraso su valor tiende a ser casi exclusivamente histórico, en relación a la oportunidad y premura con que el interés público requiere sus principales datos.

Nuestra principal publicación estadística, el Anuario que tiene a su cargo la Dirección General de Estadística, se viene publicando con dos o tres años de atraso, asunto del cual por mi iniciativa, se ocupó algunas veces el Consejo Nacional. Creo que el atraso que tanto ha criticado también la prensa diaria, tiene como principal causa la misma imperfección científica, la forma de presentación y preparación de ese Anuario. Se trata de una publicación anticuada por su volumen, dado su formato excesivo, con quinientas páginas abarrotadas de extensos cuadros, que en cada materia se repiten desdoblados en una enervante especificación de detalles. Tanto el atraso con que aparece como la forma de presentación de ese Anuario, quitan valor al servicio que debería llenar. Universalmente, — y por citar ejemplos más a mano, — en Chile, Argentina, Estados Unidos, etc., — el sistema de una estadística científica se practica en la forma que propongo en el proyecto adjunto, o sea: publicar anualmente varios folletos, que comprendan tantas otras materias principales de nuestra estadística. Este sistema reune todas las ventajas. En primer lugar, es económico, pues permite dar a cada interesado solo de algunos detalles de la vida nacional, o sea de algunos renglones de actividad, en vez de un gran libro de 23 x 29 centímetros de formato y 500 páginas, que cuestan al Estado arriba de un peso cada ejemplar, un folleto o dos, únicamente, que contendrá los datos pedidos, un folletito de bolsillo, cuyo costo siempre será muchas veces menor. Se evitará pues, lo que ocurre generalmente hoy, que se entregue todo un volumen de 500 páginas para satisfacer el interés por datos contenidos en una o dos páginas del mismo, por lo que el interesado, una vez sacadas esas páginas suele tirar el libro, máxime dado lo incómodo de éste, por su formato superabundante y de difícil manejo. Es científico el sistema que propongo. Lo recomiendan los más autorizados estadistas de estas cuestiones y la práctica de los países que mejor han organizado este servicio. En el Brasil, por ejemplo, la simplificación de las publicaciones es tan interesante que en una simple hoja impresa que se dobla para formar una especie de sobre de unos 15 x 20 centímetros se publica la estadística completa, de su comercio exterior y no de un año, sino que diez años, con los datos acumulados y actualizados cada trimestre. Se da a conocer así, en la forma más comprensiva y económica, el rubro principal de la estadística nacional, a la primera semana del vencimiento de los trimestres y con datos comparativos de valores y promedios por tonelada. En la Argentina, la Dirección G. de Estadística, publica sus datos subdivididos en los veinte folletos de veinte a treinta páginas, que bastan no sólo para difundir los más reclamados capítulos estadísticos, sino también para fundamentar en ellos deducciones sobre sus resultados en el examen del proceso de la vida económica nacional.

Ese sistema de publicaciones debe ser la base de la reorganización del servicio, desde que permitirá anular el atraso actual de las publicaciones y desterrar de nuestro medio un Anuario de condiciones tan poco recomendables y cuya sola preparación e impresión demandan cerca de un año.

Contemplo en el proyecto adjunto la publicación general estadística que sustituirá a ese Anuario adoptando el sistema de un "Extracto Estadístico" como se publicara en Inglaterra, en la Argentina, etc., con examen comparativo de cifras, resúmenes definitivos etc.

Contemplo además, en dicho proyecto la necesidad de obtener la exactitud de los datos de que carece, como es notorio nuestra estadística de comercio exterior, en cuanto principalmente se refiere a las importaciones de productos que compra el país en el extranjero y a los cuales se les viene dando una expresión ficticia de valor, al fijársele, como tal, el valor de avalúo o aforo que fija la tarifa de Aduana, la cual, en la generalidad de los casos, determina valores inferiores al efectivo, reduciéndose así extraordinariamente, el valor real de nuestras compras en el extranjero, lo que impide dar a conocer o que se conozca ciertamente la situación, de nuestro intercambio y la de nuestro balance general económico, precisamente en momentos en que hay tanto interés en difudir el ahorro sobre lo que se adquiere fuera del país para no empobrecernos en beneficio del productor extraño.

Vialidad del Este

Del Dr. Joaquín Villegas Suarez

Hay que reaccionar contra una condición enervante y perniciosa que conspira contra la elevación de espíritu y la ventura personal: la incuria.

Hay que reaccionar contra una tendencia tan generalizada como egoísta que conspira contra la evolución progresiva de la sociedad: la indiferencia por las cosas públicas.

Finalmente, integradas y aumentadas las fuerzas colectivas con esas fuerzas individuales que ninguna utilidad aportan hoy para el logro del bienestar y progreso generales, hay que reaccionar contra la sedentaria y cómoda costumbre de esperar todo del Estado.

Cuando hayamos conseguido ésto, veremos cuan provechosa y grande es la misión de cada uno, veremos que somos menos más de los que creemos habitar en el país.

No sería necesario entonces que aparecieran, reales y tangibles, los tipos imaginados por la fábula: aquel Briareo con sus cien brazos y la Hidra con sus cien cabezas. Nada de eso. Una cabeza y dos brazos bastan por el momento: del mismo modo que explica una máxima oriental que tenemos dos ojos, dos oídos y nada más que una boca, para observar y escuchar dos veces y hablar lo menos posible.

Los que creen que la tranquilidad y la independencia se consiguen con el renunciamiento a toda obra pública, están tan equivocados y son tan esclavos como los que esperan todo del Estado. La libertad no es una cosa que se dá, sino que se conquista. Lo mismo el bienestar y la tranquilidad, necesitamos conquistarla cada día por medio del trabajo.

Si es exacto decir — como lo afirma Bergson—que lo que hacemos depende de lo que somos, que en cierto modo somos lo que nos hacemos y que nos creamos a nosotros mismos continuamente; es lógico deducir que las sociedades, los pueblos, se forjan ellos mismos su grandeza y su porvenir.

Tales disquisiciones me fueron sugeridas por el pensamiento de realizar una obra que contribuya a alcanzar la libertad económica que se persigue en la zona este del país. Me refiero al plan de colonización y en particular al de industrialización que los señores José R. Gómez y José G. Izmendi han tenido la deferencia de traerme para su crítica. Y digo pensamiento, porque no otra cosa me han hecho conocer los ilustrados autores, al esbozarme el proyecto de obras concretas y sumamente útiles a realizar en la zona de "La Charqueada", entre las que debo destacar la instalación de un saladero, porque constituirá el centro de actividades de la región. En él se faenarían las reses y por él se incrementaría la producción y el comercio, dando así movimiento y desenvolvimiento a las industrias actuales y a las que se establecieran en esa vasta zona, que comenzará a utilizar sus riquezas y a acrecentarlas, a aprovechar sus privilegiadas condiciones geográficas y verá así surcar las aguas del Cebollatí, Olimar y Melim por vapores cargados de frutos espléndidos.

Sería una solución muy ventajosa a los problemas que plantea la ganadería en esos lugares. No resulta lucrativo traer el ganado a Montevideo: el flete es elevado, la venta es insegura, caprichosa y muchas veces desconsoladora, debiendo a menudo transar por lo que dan, debido a la situación de inferioridad en que se encuentra el ganadero frente al poderío de los compradores. Pues bien, si no es ventajoso que venga el ganado a ser industrializado, llevemos la industrialización donde está el ganado, abramos las usinas cerca de las estancias y a orilla de los ríos. Con eso, no solo obtendrá provecho la zona de influencia de La Charqueada, en este caso concreto, sino el país entero, pues se irá aminorando la concentración de ganado en la Tablada de Montevideo y entrará a competir en el mercado un nuevo establecimiento industrial.

Fácil es percibir que no serían estos los únicos beneficios que se obtendrían.

Se ha proyectado la construcción de la vía férrea del Este, que se extendería del Yaguarón al Atlántico y estaría compuesta por varios tramos: Río Branco, Treinta y Tres, La Charqueada, La Paloma y Coronilla.

Para realizar el primero es tenencia del monto de la Deuda con el Brasil, ya que este hidalgo país ha querido que se emplee en obras de común utilidad, como sería la mencionada y el Puente Internacional sobre el río Yaguarón. Nuestras autoridades ven con alta simpatía el nuevo destino a darse a esos fondos. Corresponde a Treinta y Tres facilitar esa gran obra, jalonar el camino con fuentes de producción y de industrialización. El saladero en La Charqueada y las empresas afines que se establecieran en esas inmediaciones, tendrían a exigir y luego a enriquecer esa línea férrea, pues distando unos treinta kilómetros de Verde Alto, preferirán evidentemente esta vía para el transporte de la producción que se destine al interior, como también para el Brasil por ésta y las fluviales.

Puede decirse que la sola enunciación de ese plan económico y social basta para aceptarlo y recomendarlo, más aún si se tiene en cuenta también que será un arma más que se esgrimirá en la lucha para la represión del contrabando.

La iniciativa privada es necesaria. Mejorar lo existente, no esperar que amanezcan arreglados los caminos, tendidos los puentes, el ganado vendido y manufacturado, cubiertos y valorizados los campos por bosques intensos. Realizar lo que está a nuestro alcance, emprender con el vecino la obra útil que se necesita a nuestro alrededor, cooperar con el pueblo en la obra que requiera el departamento y finalmente contribuir con la nación a la obra nacional que se reclame. Tal es la misión intransferible de todo ciudadano y la que el país exige con mayor insistencia en la hora actual.

Joaquín Villegas Suárez.

96 + 24 = 120

Se discute como debe ser dado el descanso a los obreros ferrocarrileros. El hecho es tan claro que no admite discusión alguna.

Seis días con 16 horas de descanso que le corresponde de derecho al obrero por día, suman 96, más 24, período que le otorga íntegro la ley, son 120. En seis días el obrero debió trabajar solamente 48 horas.

Aclárese en una disposición que en el término de seis días el obrero debe tener a su favor 96 horas de descanso y que en el día 7.o debe poseer las 24 y queda finiquitada la cuestión.

96+24=120, en 7 días.

Los gastos del Municipio

REMISION DEL PRESUPUESTO

A $ 5.356.000 ascienden los gastos que contiene el proyecto de Presupuesto que está preparando el Concejo Departamental y que enviará a la Asamblea Representativa dentro de unos días.

Los gastos puramente administrativos representan en realidad menos de 4 millones de pesos, correspondiendo el excedente al Servicio de Deudas.

Los recursos se calculan en $ 5.166.000, de lo que resultaría ya un déficit inicial de $ 189.000, que se agregaría al que arroja el Presupuesto ya en vigencia.

Efemérides

9 de Abril de 1811.—Artigas, procedente de Buenos Aires, a donde había ido desertando del ejército español, en buscar ayuda para organizar el levantamiento de la Banda Oriental, desembarca en la Calera de las Huérfanas para ponerse al frente del ejército patriota.

¿Somos mas, o menos?

Hace algún tiempo se habló, en el seno del Concejo Departamental, respecto del número de habitantes que era dable atribuir a Montevideo.

Se consultó las estadísticas. No recordamos qué número de años anteriores se tomó como término de comparación para establecer la diferencia con los días que corremos. Pero lo que sí, recordamos, es que, según los datos estadísticos, éramos muchos menos ahora que antes...

Un concejal se sintió justamente alarmado por el resultado de las cifras y expresó—en nuestro concepto muy acertadamente,— que aquellos informes que se le proporcionaban al Concejo, constituían una grotesca desfiguración de la realidad.

No se ha hablado más, hasta la fecha del asunto.

Y he aquí que nos encontramos frente a la incertidumbre de no saber ni siquiera cuántos somos...

Para más de un ciudadano, esto puede ser un nuevo motivo de complicación de su vida. Y no le faltarían razones para pensar así.

Porque, realmente, donde quiera que uno se encuentre, a lo menos que pueda aspirar es a que lo informen con certeza cuántas son las personas que lo rodean.

Por eso mismo convendría que hablasen nuevamente las estadísticas municipales.

Gobierno y Administración

CONSEJO NACIONAL

LA SESION DE AYER

[illegible]

Fiscalía de Gobierno

[illegible]

El doctor Varela

[illegible]

Consejo de Correos

[illegible]

Escuela de Alienados

[illegible]

Salario Rural

[illegible]

A su puesto

[illegible]

Reclamaciones

[illegible]

El Instituto de Pesca

[illegible]

Fabricación de fósforos

[illegible]

Reclamación de un cargo

[illegible]

La reunión de hoy

[illegible]

Hacienda

[illegible]

Impuestos Directos

[illegible]

El pedido de Liebig's

[illegible]

Incompatibilidad de funciones

[illegible]

Gastos revalidados

[illegible]

Conferencia internacional

[illegible]

Timbres y sellados

[illegible]

Designación de profesores

[illegible]

Agradecimiento servicios

[illegible]

Diversas informaciones

[illegible]

El Club de Cazadores

[illegible]

En la Aduana de Rivera

[illegible]

Renta de Colonia

[illegible]

Industrias

[illegible]

Reclamación desestimada

[illegible]

Designaciones

[illegible]

Presidencia

Guerra y Marina

Ordenanzas del ejército

[illegible]

Historia militar del país

[illegible]

Contrabandistas agresivos

[illegible]

Mas actividad

[illegible]

Diplomáticas

[illegible]

La Comisión de Transportes

[illegible]

Junta Electoral

[illegible]

La Dirección de Enseñanza

[illegible]

Troperos brasileros operan en nuestro país

[illegible]

Banco Español del Río de la Plata

[illegible]

Hugo Stinnes

[illegible]

Del ambiente partidario

[illegible]

líquidos expresados debe pasar de inmediato por este Club, Agraciada 3113́6 a objecto de firmar la solicitud antes que empiece el periodo inscripcional para así a su comienzo estar habilitado para inscribirse.

Por el Comité: E. Garzón (hijo) Pte.

15.a sección. — Club "Joaquín Suárez" — Anoche celebró una laboriosa sesión la Comisión de Propaganda de este club. El acto fué presidido por el señor Labandera y actuó en secretaría el señor Laguardia Vigilac.

Entre otros asuntos resolvióse la celebración de una conferencia de propaganda inscripcional. En dicho acto, que se realizará la semana entrante, harán uso de la palabra los señores Julio María Sosa, Rodríguez Fabregat, Dr. Nieto, C. Rossi, Dr. Puyol, Labandera, Curbelo, Varela y Lissidini.

Una vez terminada la parte oratoria se formará una manifestación que llegará hasta los diarios EL SIGLO, "La Razón" y "El Día".

Para ultimar los preparativos de este acto la Comisión volverá a reunirse el jueves próximo a las 21 en el local del club, calle Guayabos y Eduardo Acevedo.

18.a sección — Agrupación Obrera Batllista. — Se cita a los miembros del Comité Ejecutivo, titulares y suplentes y afiliados en general de esta entidad partidaria, para la reunión que se effectuará hoy miércoles 9 a las 21 horas, en el local del club, calle Magariños Cervantes N.o 98 a fin de tratar una importante orden del día.

Se ruega puntual asistencia. — Juan Perez, presidente de turno; Martín Irrisari, secretario general; A. Olloniego y R. Bermudez, secretarios.

INTERIOR. — Maldonado 7. — Nuestros correligionarios se encuentran prontos para concurrir a las mesas inscriptoras con el propósito de cumplir lo determinado por la ley del Registro Cívico Nacional.

Podemos afirmar, sin alejarnos de la realidad que entre todas las parcialidades coloradas del departamento, se inscribirán unos 9,000 ciudadanos, incluso los que cumplan los 18 años antes del 1.o de Febrero de 1925.

En cuanto a los blancos, no han de alcanzar a 3,000, debido al descontento que reina en sus filas frente a la despreocupación de sus representantes en las esferas del Gobierno y la Administración.

Sabemos que han recurrido a la amenaza de denunciar a los que no se inscriban para que se les apliquen las sanciones penales.

El Comité Ejecutivo de la Departamental Batllista, ha sesionado con frecuencia, resolviendo hacerlo en lo sucesivo todos los Sábados. Con este motivo la secretaría cita a los señores Manuel Z. Delgado, Manuel D. Larrosa, Ismael N. Esquibel, Gregorio R. Gutiérrez, Luis J. Figoli, Martín Laza, Héctor Núñez Ducrossó, Eugenio Pérez Aquino, Martiniano R. Chiossi, Manuel Núñez, Cayetano Curbelo Brun, Juan Lamarque Almada, Teodolindo Griecco, Fulgencio P. Gutiérrez, Luis María Maurente, Alberto Baria, tesorero: Julio C. Marpons y Medardo S. Romero, secretarios, para que concurran a las sesiones ordinarias que tendrán lugar los días Sábados a las 21 en la casa del Partido.

ARTIGAS. — En el local de la Comisión Departamental Batllista, tuvo lugar ayer la Asamblea General proyectada con el objeto de formar un nuevo club partidario, engrozándose así el así la acción de las actividades coloradas batllistas.

Inusitado fué el éxito obtenido. Por aclamación y con desbordante entusiasmo, se resolvió denominar al nuevo club batllista "Club Julio María Sosa" como homenaje a nuestro gran tribuno. Más de 150 caracterizados correligionarios asistieron al acto. La parte oratoria estuvo a cargo de los señores Bonilla, Peitora, Dieste y otros a quien, en enérgicos y conceptuosos discursos, pusieron de relieve la dificultad del momento político actual, y dieron la pauta para resolverlo de la mejor manera. Creee el peligro blanco, y no hay más dique, para detener su avance, que la inscripción en masa. Vigorosamente tachados los fraudes oribistas, surgirá clara la superioridad numérica de nuestro partido, superior, ya qué decirlo! ¡en obra realizada y en idealidades a cumplir. A inscribirse! Todos los discursos versaron sobre este fundamental tópico de la inscripción. — Conscientes nuestros correligionarios de la gravedad del peligro porque atraviesa el batllismo y con él la Patria, tenemos la certidumbre de que sabrán cumplir con sus deberes partidarios. Así lo punda y confirma el entusiasmo delirante que reinó en la Asamblea de Artigas.

Terminó el acto con estruendosos vivas al Partido Colorado, a Batlle, a Sosa y a Bonilla. — Corresponsal.

Colonia 8. — Ha surgido, entre algunos ciudadanos pertenecientes a las distintas agrupaciones coloradas, la idea de iniciar conversaciones para tratar el urgente asunto de la próxima inscripción.

Próximamente los iniciadores llamarán a una reunión con el objeto de constituir un comité provisorio que inicie la labor inscripcional. — Corresponsal.

CLUB "ACCION COLORADA CRUZADA LIBERTADORA"

Sección del Comité—Carta Política

Prosiguen con toda actividad y entusiasmo los trabajos de organización de esta nueva entidad partidaria, tratándose de encausar inmediatamente y de llenar su acción de basto programa. A propósito de estas actividades el Comité Ejecutivo celebrará mañana su tercera sesión ordinaria y pueda descontarse que ha de resultar una sesión fecunda en resoluciones tendientes a acelerar y afianzar la buena marcha de las gestiones emprendidas.

Las adhesiones que dicho centro continúa recibiendo a diario son numerosas y de entre estas destacaremos hoy las del doctor Federico E. Acosta y Lara, quien en carta que dirige deja trasiucir la acogida favorable que en el interior también ha tenido la creación de este nuevo centro político, entre elementos significativos del partido, y la aceptación de los términos básicos programados, de acción común e impersonal.

De todo el país

DURAZNO, Abril 8. — Hace algunos años... En interesante exposición gráfica de progreso buenamente palpable en nuestra ciudad, un órgano local, que se distingue por su espíritu independiente y por su vinculación con las cuestiones afectas al desarrollo de nuestra edilidad, bajo el título: "El vestíbulo de la ciudad", expresa lo siguiente: "Hace algunos años el viajero que llegaba a Durazno por ferrocarril, recibía una impresión desoladora. Para llegar a la ciudad, tenía que atravesar por terrenos baldíos, pantanosos y llenos de malezas. Durazno era una ciudad que no estaba preparada para recibir visitantes. Hoy, en cambio, gracias a la iniciativa de un hombre progresista, que ha dejado en ella, bien marcado el sello de su temperamento especial de hombre de acción, el ex Intendente Municipal y actual diputado por Artigas, señor Carlos María Perichon, Durazno produce la más hermosa de las impresiones en el que llega, al encontrar en ella, antes que nada, la hermosa "Plaza Rodó".

Sociales. — Noches de teatro. — Con gran éxito viene actuando en el Teatro Español de esta ciudad, la compañía nacional que dirige el actor Carlos Brussa.

Estas noches hemos visto en el Español a las familias de Etchechury Arló, Nogueira, Cardozo, Klein, Onetti Balparda, Tabarez, Carbonell, Balerio Hugarte, Corradi, Perez, Aycaguer, de León, Aldama, Mendez Imaz, Giordano, Echevarritto, Rinaldi, Cataldo, Arregui, Rodríguez, Burghetto, Olivera, Izarra Piquinela, Píriz Correa, Gini, Demaría, Anchieri, Arbancet, de Souza, Gutierrez Landó, Etchechurry, Juan, Ramírez Areco, Lopez, Moroni, Cabanas, Pollero Corradi, Irigoin, de Campo, etc.

Enlace. — Para fecha próxima ha sido concertado el enlace de la señorita María Orfilia Gandolfo Puyó, de la sociedad montevideana, con el agrimensor Edmundo Montantti.

PAYSANDU. — Actividades de Liebig's — Abril 8. — Informes de buen origen que poseo, me indican que por la campaña de nuestro departamento, andan compradores de Liebig's, contratando novillos para las faenas de invierno. Tales operaciones son evidentemente contradictorias, con el anunciado cierre del estabecimiento fraybentino.

El servicio telegráfico. — Tres días, ha durado la interrupción del servicio telegráfico con esa Capital. — Es general la contrariedad y los perjuicios que en el público, produce tal estado de cosas.

El editorial de EL SIGLO, conteniendo el pensamiento cardinal de Julio María Sosa, ha sido la nota dominante en las conversaciones de actualidad, mereciendo gran aprobación.

Han merecido también, atención preferente, las informaciones sobre la labor desarrollada por el Concejo Departamental, ofrecidas por el señor Deball y las que se refieren al proceso de la elección senatorial, dadas por el diputado Vidart.

ARTIGAS. — Abril 7. — Un comentario. — El periódico correligionario "Vida Nueva", refiriéndose al cambio habido en la empresa de EL SIGLO, "La Razón" y "El Telégrafo", termina su comentario con los siguientes conceptos:

"Vida Nueva" envía sus modestas expresiones de cordial y afectuoso saludo a la nueva empresa periodística que viene a llenar, en momento tan oportuno, una de las más grandes necesidades que sentía el Partido Colorado y el batllismo.

ARTIGAS. — La huelga estudiantil. — La agitación que se venía notando entre los estudiantes del Liceo, hizo crisis el Lunes último en la bulliciosa asamblea que celebraron y en la que decretaron la suelga.

Invocaron como causas determinantes de tal actitud, los procederes del Director del establecimiento en cuanto dice relación con el trato a que somete a los alumnos, que consideran despótico y el hecho de haber expulsado de clase y suspendido injustificadamente a muchos estudiantes, — aparte de guardar una conducta pronunciadamente distinta con estudiantes de su preferencia personal.

Los estudiantes huelguistas, cuyo Comité es presidido por el aventajado alumno Ramón Quelruga, se han dirigido al Decano de E. Secundaria, en un escrito que lleva numerosas firmas, pidiendo que el señor Alcaraz sea retirado de la Dirección y adelantando que en caso de que así no se proceda, no volverían a clase.

Además se han dirigido a sus colegas de la Asociación "Ariel" de Montevideo, solicitando su colaboración y solidaridad en el movimiento iniciado.

MALDONADO. — Abril 6. — El Trigo. — Varios acaparadores tienen abarrotados sus galpones y han estivado hasta en los patios grandes cantidades de bolsas de este grano. El rendimiento de esta zona ha alcanzado

proporciones considerables, pero los precios que ofrecen los acaparadores no responden a las necesidades de los agricultores. Aquí se ofrece como precio máximum, un peso menos que el de plaza, debido a que el flete de ferrocarril es caro y lo seguirá siendo mientras la empresa del Estado sea tributaria de la del Central.

Junta Electoral. — Asistimos, días pasados, a la barra de esta entidad política departamental y nos sorprendimos desagradablemente al notar que presidía un blanco y asistía como pro-secretario otro elemento del mismo partido, por un simple defecto de la actual Ley Electoral.

En un departamento como el de Maldonado, en que votan siete mil y pico colorados y apenas tres mil blancos, resulta irónico que estos recojan el fruto de nuestras cosechas.

Buena impresión. — Ha causado la mejor impresión el hecho de que nuestro distinguido compañero don Julio María Sosa haya adquirido en propiedad la importante empresa periodística de EL SIGLO, "La Razón" y "El Telégrafo", porque todo el vecindario sabe que en esos tres diarios tendrá tres defensores de los intereses departamentales y nuestro Partido un baluarte que defienda nuestras glorias y nuestros ideales.

"Aiguá, Abril 7. — **Vialidad.** — Respondiendo a la convocatoria del Directorio de la Sociedad "Fomento Aiguá", se realizó en el Club "Unión y Progreso" una asamblea de caracterizados vecinos de la Sección, a la cual concurrió especialmente invitado el digno presidente del Concejo Departamental de Administración, don Manuel D. Larrosa. Se cambiaron ideas sobre la conveniencia de abreviar el trayecto de Rocha a Minas por Aiguá, construyendo un puente sobre la picada de Farina y componiendo los caminos de acceso a la misma. Esta iniciativa mereció la mejor acogida de todos los asistentes, por lo cual la Sociedad Fomento" se propone gestionar para esa obra la cooperación del Municipio de Rocha.

Por su parte el señor Larrosa prometió llevar al Concejo que preside las impresiones recogidas e interesarse vivamente por este asunto.

En esa misma asamblea fué objeto de los más favorables comentarios la resolución del Consejo N. de Administración de cometer al Ministro Calcagno el estudio de las obras a realizarse en el Paso de Las Talas del arroyo Alférez. Es de esperar que el señor Ministro, penetrado de la necesidad e importancia de las obras, cuyo estudio se le confía, se expida a la brevedad posible consultando las legítimas aspiraciones de ricas zonas de los departamentos de Maldonado y Rocha.

SAN JOSE. — Abril 8. — Industria local. — Con motivo de una visita, hecha recientemente, por un grupo de caracterizadas personas, a la fábrica de tejas y de caños vidriados, de los señores Vilaró Rubio y Mathos, se hacen los más favorables comentarios respecto del estado floreciente de esa industria y de la importancia que va adquiriendo. Incorporado al grupo de visitantes, el corresponsal, ha podido apreciar el valor de las instalaciones, y de sus elementos mecánicos, así como la eficiencia de la dirección técnica, a cargo del ingeniero alemán Victor Steffens.

Emplazado el establecimiento junto al río San José, que le permite la comunicación fluvial con Montevideo, produce actualmente, 30.000 tejas y 600 caños por mes, producción que no alcanza a cubrir la demanda de esos artículos, que se hace, principalmente desde esa capital.

La visita del Presidente. — Continúan con toda actividad desarrollando sus funciones, la Comisión popular, encargada del programa de festejos, con motivo de la próxima venida del primer magistrado señor Serrato.

FRAY BENTOS, abril 7. — Para el ministro del Interior. — Por un diario de Río Negro nos enteramos de las graves irregularidades que de un tiempo a esta parte viene cometiendo la policía de aquel departamento.

Primero, el inicuo procedimiento empleado con el menor Bertone al que se le lleva de comisaría en comisaría obligándosele a trabajar en todas ellas.

Luego se detiene a un prófugo argentino por el solo hecho de que la policía argentina había pedido su detención.

Y por último, para completar la larga lista de atropellos que tiene en su haber aquella policía, noches pasadas mientras el señor Antonio Osimani se dirigía en auto acompañado de su familia hacia Mercedes, fué detenido por el oficial primero de la Jefatura, un comisario y tres guardias civiles armados a mauser, los que registraron el auto pretextando que el señor Osimani estaba complicado en los robos de Liebig's.

Cuando los excesos de la policía se suceden en ciertos lugares mediante la impavidez de las autoridades superiores, ocurren hechos insólitos e inexplicables que perturban la vida social de los pueblos con lamentables consecuencias para el vecindario.

Lo que está sucediendo en Río Negro es algo realmente inconcebible.

Sólo puede admitirse como el resultado inmediato de esa clase de arbitrariedades a que hacemos referencia, porque choca a los sentimientos humanitarios y pone de relieve hasta dónde pueden llegar los extravíos de ciertas policías.

Tome nota el ministro del Interior.

TACUAREMBO. — Abril 7. — Municipales. — Edificio para el Concejo de Santa Isabel. — Cerrado el período de licitación para la presentación de propuestas para la construcción del edificio destinado a sede del Concejo Auxiliar de Santa Isabel, se abrieron dos propuestas: una presentada por el señor A. Saturdo, ofreciendo hacer la construcción por $ 14.751.71; y otra por el constructor de esta ciudad, señor Luis Vosallo, por el importe de $ 13.431.08. Esta última propuesta es de $ 700.73, inferior al cálculo del presupuesto formulado por la Inspección Técnica Municipal.

Nueva vía de tránsito. — Se gestiona con la Empresa del F. C. C., la utilización de terrenos que le pertenecen, pero que de antiguo son utilizados por el tránsito público, ubicados frente a la Estación de esta ciudad, para construir un trozo de la carretera que se proyecta agregar a las Avenidas Independencia y América, con las que quedaría circunvalado, con una magnífica vía, toda la ciudad.

En la Asamblea. — Desde hace muchos días no se puede reunir, por falta de quorum, la Asamblea Representativa. Por este motivo estarán sin solución importantes asuntos.

Policiales. — Actualmente se están sumariando, por injustas denuncias a los dignos Comisarios de la 5.a y 13 Sección, señores Jannorio Cardozo, Hilario Arospe. Conversando con personas que están enterados de los sucesos que dieron causa a las denuncias producidas, opinan que serán declarados sin fundamento. Es digno de hacerse notar que ambos funcionarios mencionados son de filiación batllista, razón más que suficiente para desatar la fobia de los lanceadores de empleos.

Renuncia de Comisario de la 2.a Sección. — Con fecha dos del corriente fué elevada al Ministerio del Interior la renuncia del señor Mateo Mongay, de filiación como funcionario policial. Renuncia fatigado de un puesto que no lo pidió, ni lo ambicionaba y que si aceptó fué debido a la insistencia de sus correligionarios. Se da como candidato para sucederlo al señor Ramón Freire, que surge apoyado por algunos riveristas locales. Este nombramiento no produciría ninguna ventaja a la Administración y es desagradablemente comentado por algunos riveristas.

Electorales. — Hoy comenzó la inscripción en el departamento. Sólo han podido constituirse las comisiones de tres zonas en los siguientes distritos: Ciudad, donde fueron presentadas 1.100 solicitudes, 680 nacionalistas, y 720 batllistas; Achar, de donde aún no se tienen datos y en el Molino de donde tampoco se han recibido noticias concretas respecto a las solicitudes presentadas.

Las demás mesas no han podido funcionar por diversos inconvenientes, pero se confía en que lo podrán hacer en el correr de la presente semana.

Los riveristas no hicieron acto de presencia en ninguna mesa, y hasta esta hora: 3 de la tarde no han presentado ninguna solicitud de inscripción. Los radicales presentaron 15 solicitudes.

Llama la atención la falta de actividad de riveristas y radicales en estos momentos, tan graves para el Partido Colorado.

En cuanto al batllismo departamental, como siempre, se presenta a asumir toda la carga de la lucha contra el nacionalismo.

Homenaje. — Con motivo de haber sido declarada jubilada la excelente maestra María Escoto de Fran, ex directora de la escuela de 2.o grado, N.o 3, de San Gregorio, le preparan un homenaje las autoridades escolares en virtud de sus grandes méritos.

Nuevas escuelas. — Se gestiona la instalación de dos nuevas escuelas que posiblemente se ubicarán en alguno de estos parajes, donde son muy necesarias: Cerro Pereira, Cinco Sauces y Barrio Juan D. López.

Concurrencia escolar — A las 57 escuelas que funcionan en el departamento asisten 3.600 niños de los 4.088 inscriptos.

Aun hacen falta otras escuelas, calculándose que quedan sin recibir instrucción no menos de 3.000 niños.

Censo agropecuario. — Funcionan con toda regularidad las Comisiones de Censo, descontándose que para la fecha de clausura estará toda la tarea debidamente cumplida.

COLONIA. — Juan L. Lacaze 7 — Hallazgo macabro. — El vecino Galo Vidart (hijo) encontró en la costa del Río de la Plata, un esqueleto humano que se hallaba semisepultado en la playa.

Nueva Helvecia, 7. — Accidente casual. — Juan Hodel, arrolló con un auto de su propiedad a la señorita Herma Breitsprecher, produciéndole la fractura de varias costillas y múltiples contusiones. Pudo comprobarse que fué éste un accidente completamente casual.

Carmelo 7 — Un incidente. — En un taller de carpintería de esta ciudad, produjose un incidente por cuestiones personales entre los operarios Amalio Peña y Juan A. Gelio, resultando el primero herido de una puñalada, reputada de gravedad, por el médico de servicio público.

Nueva Palmira, 7. — Un ahogado — En el muelle público de esta ciudad, pereció ahogado el obrero Juan Medina. — Corresponsal.

La inscripción cívica

En algunos departamentos fué imposible iniciarla

En virtud de las comunicaciones que nos han trasmitido algunos corresponsales acerca de la imposibilidad de iniciar el periodo de inscripción dentro de la fecha establecida por la Alta Corte Electoral obtuvimos ayer de la Oficina Electoral Nacional los siguientes informes:

Canelones — Aún no está pronto para iniciar inscripción, salvo cuatro zonas. Comisión de la Junta recorren los departamentos para regularizar funcionamiento de las mesas.

Maldonado — Se instalaron todas las Oficinas inscriptoras, salvo las 3.a y 4.a.

Rocha — Oficinas encuéntranse prontas para funcionar, salvo algunas porque la Junta no dió posesión de sus puestos por haberse procedido a sus nombramientos sin propuesta previa.

Rivera — Solo funcionará la Comisión de la primera zona. Para las demás la Junta no ha podido obtener locales.

Artigas — Se inició sin inconvenientes la inscripción.

Salto — Las Comisiones están prontas para iniciar la inscripción.

Paysandú — No está en condiciones para iniciar la inscripción debido que hasta la fecha la Corte no ha designado los empleados. Tampoco se han obtenido los locales. La prensa en general se ocupa de la lentitud con que procede la Junta Electoral que ni siquiera ha entregado los útiles a la Oficina Electoral.

Río Negro — Las comisiones de la 1.a y 2.a zonas están prontas para iniciar las funciones. Las restantes no han podido llegar a sus destinos debido a la creciente de los arroyos.

Soriano — Se inició sin inconvenientes el periodo de inscripción.

Colonia — El departamento no está en condiciones de iniciar la inscripción.

San José — El personal de la Oficina Departamental e Inscriptora no ha tomado posesión de sus puestos en virtud del incidente sobre nombramientos, pendiente de resolución de la Corte.

Flores — Iniciaron su funcionamiento las comisiones de la 1.a y 2.a zona.

Minas — se iniciará parcialmente la inscripción debido a que la Corte no ha resuelto asuntos relacionados con varias zonas.

Durazno — Cinco comisiones iniciaron inscripción. Para las demás faltan nombramientos, útiles y locales.

Tacuarembó — No pudo iniciarse la inscripción debido a la demora de la Corte en comunicar el comienzo del periodo.

La renta aduanera en Marzo

En el mes de marzo del año pasado se percibió por concepto de renta de aduana, la cantidad de $ 1.508.746.73, y en el mismo mes del presente año, la suma de $ 1.295.000.35. Parecería que se hubiera producido un descenso en los ingresos, pero por el contrario, las rentas han obtenido un aumento de pesos 20.199.62, porque durante el expresado mes y en virtud de la resolución ministerial de fecha 26 de febrero se procedió a liquidar como impuestos internos los derechos específicos sobre las mercaderías mencionadas en el proyecto de ley de transformación de impuestos, que se sometió a la Asamblea General y por ese concepto, se recaudó en Marzo la suma de $ 228.946.

Datos obtenidos en la Dirección de Aduanas, permiten esperar que aquel último impuesto producirá en el mes de abril, alrededor de $ 400.000.

Valor de la propiedad

ESTIMACIONES DISCUTIDAS

La estimación del valor de la propiedad raíz que ha realizado la Dirección de Avalúos parece que es discutida, según se nos informa, por la Dirección de Impuestos Directos.

Días pasados publicamos las cifras de las ventas de bienes rurales realizadas en los últimos cuatro meses de 1923, que expresaban el valor obtenido en las ventas arrojaba la proporción de 95 o|o sobre el aforo íntegro en que esos bienes habían sido aforados por la Dirección de Avalúos.

Esa proporción de 95 o|o resulta desde luego un buen índice de la exactitud del aforo, por lo que la labor del empadronamiento de la propiedad si es discutida, como se nos informa, lo será bajo otro aspecto del asunto que trataremos de investigar.

Libros y revistas

"LA NOVELA DEL DIA"

Ha aparecido el N.o 37 de "La Novela del Día" publicación uruguaya que ha sabido imponerse desde hace tiempo en la prensa metropolitana.

En el número que hemos recibido se publica la interesante novela de Marcelo Peyret, "Padre nuestro"...

Universitarias

FACULTAD DE MEDICINA

Se cita a los estudiantes de 6.o año de Medicina, que tengan que resolver asuntos respecto de la matrícula del año en curso, a concurrir a la reunión que se efectuará en la Facultad de Medicina, el miércoles 9, a las 5 p. m. Se ruega puntual asistencia.

SECCION DE E. S. Y PREPARATORIA

Provisión de cargos docentes

La secretaría de la Sección de E. Secundaria pide hagamos saber a todos los interesados que el Consejo de Enseñanza S. y Preparatoria, ha resuelto llenar la dirección de dos grupos de Cursos Sintéticos, uno correspondiente al primer año y otro al segundo año, seis grupos de francés y uno de Matemáticas para la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria; uno de Geografía Descriptiva, uno de Geografía Física y uno de Historia Universal para la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria para Mujeres, mediante pruebas de suficiencia y concursos que se verificarán en el plazo correspondiente.

El plazo para inscribirse los interesados vence el día 25 del mes de Abril.

Para llenar la dirección de los grupos de la Sección Mujeres sólo pueden inscribirse aspirantes del sexo femenino.

ARQUITECTURA

Bajo la presidencia del Decano, señor Vázquez Varela, sesionó ayer por la tarde el Consejo de Arquitectura.

Se consideró en primer término una nota enviada por el Consejo N. de Administración solicitando sea contemplada la situación de los estudiantes, que son profesores o empleados públicos. El Consejo teniendo en cuenta la referida solicitud resolvió contemplar en lo posible al fijar el horario de las diversas clases, la situación de los estudiantes que se encuentran en las condiciones ya expresadas.

Se resolvió designar una comisión para reglamentar la colación de grados.

Se cambiaron ideas, sin adoptar resolución alguna, sobre los siguientes asuntos:

—Nombramiento de profesor adjunto de Dibujo Natural y Modelo vivo.

—Designación de instructor de Instalaciones Eléctricas.

—Celebración del concurso del gran premio de Arquitectura, consistente en una beca bianual, otorgada por el Consejo a fin de que los profesionales favorecidos puedan perfeccionarse en los principales centros de cultura, principalmente europeos.

Escolares

FEDERACION MAGISTERIAL

En las últimas sesiones celebradas por el Consejo Federal de esta institución han sido aceptados los siguientes asociados: María V. de Olivet, María M. P. de Polvarini, Aurelia Calleriza, Juana Dufau, María A. Giordano, Virginia Cattoni, Juana Guggeri, Antonio L. Zufto, Pepita Guazzardi de Moratorio, Josefina Solano, Aída Clara Castiglioni, Raymundo Vázquez Ledesma, Lola C. de Piffaretti, Rosario Crespo Martín, Margarita Ballesteros, María Dieca, Teodora Gravano de Podestá, Ceferina Vicente Ferrés, Emilia Valverdi, Angela R. de Mombrelli, Aida Martinez, Inés Trigo, Gertrudis F. de Schaich, Atilio Marino, Celia Barofffo de Peluffo, María Abate, María E. Nóblega, Haydée Vismara, María Sara Vivado, Irma Scheck, Celia Doroico, María E. González Subes, Teresa Goicoechea de Sorondo, María Rita Viglione, María C. Pou, Elisa Vieytes, Zulema Clérico, Josefa Vergara Piazza, Angélica Pacheco, Margarita Fanny Escalá, Mercedes Sabaté, Lola C. de Mendoza, Amelia Juárez, Josefina Zoiza de Goldaracena, Cora Ponce de Vertiz, María Elena R. de Deball, Josefa Machi, Juan Mouro, María Angélica Callejas, Francisca Ventura, Clara Rossi, María I. C. de Rivera, Flor de María Bonino, Carlota Garay, María D'Angelo, Julieta Macchi de Monterrubio.

COMENTANDO

Sobre una resolución del Consejo de Enseñanza

En la última sesión del Consejo de Enseñanza P. y Normal, el vocal señor Reyes formuló moción — adhiriéndose por ella a las ideas expuestas con anterioridad por las señoritas consejeras Espinola y Luisi — en el sentido de que los asuntos referentes a provisión de puestos o que han sido pasados a estudio no podrán ser tratados sin que su inclusión entre los asuntos a resolverse haya sido puesta en conocimiento de los señores consejeros con un día, por lo menos, de anticipación.

Nada tendríamos que agregar a esta prudente y sensata moción, de carácter reglamentario, si la resolución adoptada se hubiera encuadrado en el propósito perseguido por el autor de la proposición. Pero no ha sido así. Con el voto de los doctores Aguirre y González, Aréchaga y señor Pan se ha reconocido y afianzado como prática de buena organización y garantía de acertada y meditada gestión, ha de tratar los asuntos, después de entregados a estudio, cuando se juzgue conveniente, sin previo aviso, aplazando sólo su consideración cuando la mesa acceda a diferir, a pedido de alguno de sus miembros, el punto en debate.

No es posible dejar librado a las condiciones de cortesía o caballerosidad — que podrán ser condiciones intrínsecas de los miembros que deban presidir este Consejo — las garantías morales y de buen gobierno que son normas regulares de todas las corporaciones de carácter deliberante. Saber de antemano los asuntos que se tratarán en el día, es la garantía mínima que debe establecer para intervenir con acierto en las discusiones.

Muchos son los inconvenientes y graves defectos que reune la disposición comentada. La inasistencia de uno o más miembros — que pueden desconocer los asuntos que se tratarán — o la actitud pasiva de otros permite la consideración inesperada de cualquier cuestión, por trascendente que fuere para los intereses escolares. El mal se agrava, si recordamos que al amparo de disposiciones reglamentarias — que establecen son necesarios cinco votos para las reconsideraciones — pueden mayorías ocasionales o interesadas de tres miembros prevalecer y anular totalmente la mejor manera de encarar un problema los demás miembros.

Ante tales hechos, resulta obvio insistir en las razones que aconsejan implantar el criterio sostenido por el señor Reyes y las señoritas Luisi y Espinola. Pero, agregaremos una más que entendemos es terminante. El inciso 8.o Art. 10, del Reglamento Interno del Consejo de Enseñanza, aprobado por el Superior Gobierno, por decreto del 27 de Febrero de 1919, invocado y equivocadamente interpretado por el doctor Aréchaga establece que compete al Presidente: "Designar los asuntos que hayan de formar, la orden del día de la sesión inmediata, salvo resolución del Consejo.

Del texto literal — y el espíritu es sobradamente amplio — podemos entresacar dos disposiciones categóricas: 1.a, que habrá orden del día — medida que desaparece con la resolución adoptada; 2.o, que en cada sesión se organizará la que corresponda tratar en la siguiente, lo que también se contraría con lo resuelto.

Razones de buen gobierno, garantías de sana administración escolar y expresas disposiciones reglamentarias obligan a reconsiderar lo aprobado. En tanto suceda insistiremos.

Gacetilla

ESPERANTO

El jueves 10 del presente mes, en la Sociedad Democrática Italiana, Cuareim 1476, tendrá lugar una conferencia sobre el idioma auxiliar Internacional Esperanto, su uso y progreso, que estará a cargo del señor Enrique Legrand, presidente de la Sociedad Esperantista del Uruguay, a las 21 horas.

Para este acto se invita a todos los esperantistas y simpatizantes. Ese día quedará abierto el primer curso del idioma con que se inicia la temporada. — El secretario.

CAJA DE SERVICIOS PUBLICOS

Se nos pide publicación:

El Comité Unión de Empleados y Obreros de Servicios Públicos, que está integrado por representantes genuinos de los empleados y obreros de la Compañía de Gas y Dique Seco, Compañía Telefónica de Montevideo, Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional, Ferro Carril Central, Telégrafo Western, Restaurant de los Ferro Carriles, Barraca del Cerro, Talleres de Regusci y Voulminot, Telegráfica Telefónica del Plata, y varias sociedades mutualistas de la capital y del interior, — que patrocinaban la candidatura del señor Luis Mullini para integrar el Directorio de la Caja de Jubilaciones de Servicios Públicos, para el periodo 1924-1927, — y no pudiendo hacerlo en virtud de la reglamentación de la elección aprobada por el H. Consejo Nacional, han resuelto prestigiar la candidatura del señor Rodolfo Núñez Giannini, figura descollante entre el elemento obrero comprendido en la Ley 6 de Octubre de 1919, conocedor de la Ley en todas sus manifestaciones, y a su vez de las distintas actividades a que ha dado lugar la misma, espíritu caballeresco, amigo de todos, con un interés poco común por servir a sus semejantes, persona sumamente conocida por los Obreros de Servicios Públicos, dada su brillante actuación en los distintos periodos eleccionarios que se han sucedido después de la promulgación de la Ley y antes de ella. Preocupado siempre por todo lo que pueda ser de interés de los obreros, su elección será una gran conquista para los Empleados y Obreros de Servicios Públicos, que tendrán en él un delegado digno de las necesidades del momento.

JUBILADOS Y PENSIONISTAS

Se nos informa que la Asociación de J. y Pensionistas de 1904 ha gestionado y obtenido de la Caja Nacional el descuento de los haberes de Mayo a partir del día 16.

En consecuencia, pues, la Caja Civil entregará desde el citado día a los interesados los formularios correspondientes.

Comentarios

POLONIZADORES RUSOS

Estos rusos del Soviet son unos humoristas. Primero cuando eliminaron todos los hombres y resortes político-administrativos de las Rusias, no quisieron saber nada con los otros países civilizados; tanto que se sabía más de los zulúes que de ellos. Ahora les ha dado por la sociedad (hasta de las Naciones) y por los viajes julioverneseos, nada menos. Unos aviadores, tienen el propósito de encontrarse en un Polo, en el próximo mes de Junio, parece que quieren saber cómo será el fin del ejercicio económico, sufriendo tan baja temperatura. El comisario de Hacienda soviético les dirá que un frío más intenso se siente correr por la espalda, cuando las obligaciones de Estado son mayores que las entradas.

UNA LECHERIA VIVIENTE

Estos norteamericanos son los felices poseedores de todo lo único y lo "kolosal". No conformes con sus rascacielos, que le hacen cosquillas a las nubes más altas; ni con sus divorcios eléctricos, instantáneos; ni con sus miles de extravagancias: nos presentan ahora una vaca Holstein, que casi se convierte en ubre.

Porque lo Kolosal, lo yanke, lo que regocija a los hijos del Tío Sam, son los 55 litros de leche que les brinda diariamente este raro ejemplar. Sin ser malevolentos, nos atrevemos a preguntar. ¿Si ordeñaran los 55 litros de la vaca y 15 de apoyo del agua corriente, no se podría abastecer todo un barrio? Por las dudas, que no traigan vacunos Holstein.

Policía

UN LIO DEL QUE SALE HERIDO UN AGENTE

En el café situado en las calles Carlos M. Ramírez y Heredia se trabaron en pelea, Juan Sacospera, casado, uruguayo, de 51 años de edad, domiciliado en la calle Darío Balassi, Juan M. Morales (a) "Gallito", de 19 años de edad, uruguayo, soltero, y domiciliado en la calle José Mármol s|n (¡y ya van dos calles con nombres de poetas!) y Fausto Pernas, de 21 años, uruguayo, soltero domiciliado en la calle Carumbé s|n.

Al jóven Pernas se le fué la mano y provisto de un cuchillo intentó agredir a Sacóspera.

Sacóspera, que por algo se llama así, le sacó el cuerpo a la puñalada esquivando admirablemente la intención de su amigo.

A todo esto, cayó el guardia civil de la 19.a sección Alfredo Cairolo Quartino, el que al pretender quitarle el arma a Fausto le ocasionó una herida en la mano derecha.

Reclamada la Asistencia Pública, ésta se hizo cargo del herido.

El juez de Instrucción de turno que intervino enseguida decretó la remisión de Pernas y la libertad de Sacóspera que, gracias a la oportuna intervención del agente, quedó con vida.

EL DESFALCO EN EL CASINO MUNICIPAL

Cómo ocurrió el hecho.—Declaraciones del detenido

Ayer de tarde, el juez de Instrucción de turno doctor Nicasio del Castillo procedió, en el local de la Policía de Investigaciones a tomar declaración al cajero del Casino del Parque Hotel, Arturo G. Pintos, acusado del desfalco de cinco mil pesos que se ha producido en esa repartición municipal.

El detenido Pintos dice que habiendo sido suspendido en sus funciones por omisión en un cambio mal hecho al hacer el recuento de la caja notó que le faltaban cinco mil pesos que había colocado en un cajón, y como no podía en el momento reponer el dinero, puso un vale.

Como se le preguntara por qué había hecho figurar en ese vale que había entregado el dinero por orden superior, agregó que era para evitar sospechas del empleado que se hacía cargo de la caja.

En vista de estas manifestaciones que hacen presumir la culpabilidad de Pintos, el juez de Instrucción ordenó fuera trasladado a la Cárcel Correccional.

El concejal señor León Peyrou, interrogado sobre este asunto, ha manifestado lo siguiente:

"A raíz de una omisión habida por un cambio mal hecho, el gerente del Casino, suspendió al cajero de Conversión, de nombre Arturo G. Pintos y a un inspector, y se hizo cargo de dicha caja un auxiliar que trabajaba en el bacarat, llamado Montagne, en el proceso de la "transferencia" este auxiliar notó la falta de dinero, y dió cuenta a la gerencia de que se había recibido de la existencia en metálico, menos 5,000 pesos, por los cuales figuraba un vale, suscripto por el cajero de conversión Pintos, y en el cual se expresa que esa cantidad fué entregada por orden superior.

Todo eso pasaba el sábado a las 12 de la noche. Impuesta la gerencia de la existencia de ese vale, se puso al habla con el cajero suspendido, el que manifestó que la falta de esa cantidad era consecuencia de haber dejado olvidada dicha suma en un cajón el día jueves, habiendo desaparecido. Y dado de que esta explicación no fué satisfactoria, se solicitó la intervención de la justicia.

EN LA OFICINA DE INFORMACIONES POLICIALES

Visita del Jefe de Policía

El Jefe de Policía, señor Juan Carlos Gómez Folle, hizo anoche una visita de inspección en la Oficina de Informaciones Policiales.

El referido funcionario departió durante largo rato con los cronistas policiales que en ese momento se encontraban en la Oficina, en cumplimiento de sus tareas.

ROBO DE UN VIOLIN

El conocido violinista señor Carlos Correa Luna, domiciliado en San Salvador 2224, se presentó anoche a las autoridades policiales de la 7.a sección, denunciando que sujetos desconocidos penetraron en su domicilio en las últimas horas de la tarde y le sustrajeron un violín de concierto avaluado en 1.500 pesos.

Los comisarios de la 7.a. aparte de las pesquisas que iniciaron de inmediato para descubrir a los autores del robo, consideraron conveniente solicitar el concurso de la Policía de Investigaciones. La pesquisa está bien encaminada y se cree que el autor o autores de la sustracción no tardarán mucho tiempo en caer presos.

CARNERO AGRESIVO

A topadas con una señora

La seccional 20 comunicó ayer a la comisaría general de órdenes, que en momentos en que la señora María Spinelli de Curbelo, uruguaya, de 23 años, con domicilio en la calle [illegible], transitaba cerca del mismo, en un terreno baldío, fué agredida por un carnero que le dió una fuerte topada en el cuerpo.

La citada señora sufrió lesiones internas de carácter grave, máxime si se tiene en cuenta que se halla en avanzado estado de embarazo.

El médico forense de turno, doctor Morcau, que la reconoció, diagnosticó que tendría un alumbramiento prematuro, por lo que se dispuso su envío a la Maternidad.

De este suceso se dió participación al Juez de Instrucción de turno, doctor Castillo.

El carnero que topó a la señora Spinelli de Curbelo, es de propiedad de don Juan [illegible].

Nuestras costas y sus recuerdos trágicos

Naufragio de la barga inglesa «Georgina» en el Banco Inglés

[illegible] 21 de Agosto de 19[illegible] La barca inglesa "Georgina" cargada con 918 toneladas de carbón para Rosario de Santa Fe, encalla en el peligroso [illegible] Banco Inglés [illegible] temporal [illegible] tripulación [illegible] potente para vencerlo.

Por fin en la madrugada del día 24, aún en medio de la borrasca el "Emperor" y el "Plata", desafiando una vez más su furia, se hicieron a la mar y esta vez, como si la Providencia quisiera premiar tanto valor y desinterés, premió sus esfuerzos titánicos. [illegible]

[illegible] la fuerza de las olas no quedando otro recurso [illegible] quemando cohetes y [illegible] de bengala para llamar la atención de otros buques y recibir el tan necesario y ansiado socorro.

En estas circunstancias llegaron hasta cerca de la nave, los remolcadores de salvataje "Emperor" y "Uruguay" al mando de sus bravos patrones Borrazás, Pascual y Ramasso, hombres de corazón bien templado y que no podían mirar impasibles el peligro en que se hallaban los infelices náufragos. En medio de un furioso temporal sin pensar para nada en su propia seguridad y sólo buscando salvar la vida de sus semejantes, estos hombres intentaron un supremo esfuerzo... pero en vano. La fuerza del oleaje era tal que impedía todo envío de socorro. Y entretanto los pobres náufragos en un sobrehumano esfuerzo de su instinto de conservación se aferraban a los mástiles y arboladura batidos sin cesar por el furioso oleaje. Hubo que desistir de la heroica empresa y volver al puerto, imposible describir el sufrimiento de los náufragos al ver que sus salvadores, a los cuales habían esperado durante largas horas de angustia, los abandonaban de nuevo a su suerte. Sin alimentos, sin agua, sufriendo las inclemencias de uno de los más grandes temporales que azotaron nuestras costas, las horas transcurrían lenta y desesperadamente.

Pero Borrazás, Prevo, Ramasso, Maglione, Faccio, Franco y muchos otros de sus bravos camaradas de sacrificio no podían permanecer inactivos y menos impasibles ante el horroroso espectáculo que habían visto. Nuevamente se alistaron para hacerse a la mar esta vez con el "Emperor" y el "Plata" y el día 22 de Agosto zarparon a desafiar a los elementos para arrebatarles su presa. Nuevamente hubo que desistir. El huracán era demasiado fuerte para sus

[illegible] entusiasmo [illegible] de todos los pechos. No sólo por encontrar [illegible] defendiéndose de la furia del temporal, sino porque podían verse en sus [illegible] aún con vida.

Eran las 10 a. m. del 24, cuando la tarea de salvar este puñado de vidas se inició. El "Plata", hábilmente dirigido por Prevo se acercó al buque naufrago todo lo más posible. Después se armó un bote, y en él se embarcó Franco, se ató con un cabo alrededor del pecho, para poder ser salvado en caso de zozobrar la pequeña embarcación, y en medio de la ansiedad de todos atracó al costado de la "Georgina". En este primer esfuerzo cuatro vidas fueron salvadas; cinco en su segundo viaje y [illegible] el último.

Trece vidas humanas habían sido salvadas! Después de 85 horas de angustia, sin alimentos, sin agua, volvían a encontrarse sanos y salvos, volvían a pertenecer al mundo de los vivos, gracias al valor y desinterés de un puñado de marinos, a quienes no arredraba el peligro cuando se trataba de la vida de sus semejantes.

Algunos de ellos viven aún. Y si posan sus ya cansados ojos en estas líneas que recuerdan algunas de sus hazañas, sentirán en sus corazones algo así como un bienestar infinito, que radica en la satisfacción del deber cumplido.

DEPORTES

FOOTBALL

CITACIONES

Auto Palace F. C.

Se cita a los jugadores: Saporiti, Delacroix, Granjo, Ricci, Dibello, Marrone, Pedreira, Lois, Méndez, Apo'ios, Fabrello, Bartolomé y Fajo para la reunión a efectuarse hoy en el local social Avenida G. Rondeau 1618.—El secretario.

Pérez Ellis F. C.

Se cita a todos los miembros que forman la comisión Directiva para la reunión extraordinaria que tendrá lugar hoy a las 21 y 30 en el local social, para tratar asuntos de suma importancia para la buena marcha del club.—El secretario.

TENNIS

Sportivo Tennis

Se cita a los miembros de la comisión directiva, de esta entidad para la reunión que se efectuará esta noche a la hora 21 en punto.

UNION DE JUECES SPORTIVOS

[illegible]

RESULTADOS DE PARTIDOS

Defensores del Uruguayo (1) — Zabala F. C. (0)

[illegible]

BASKET BALL

CLUB ATLETICO LAS PIEDRAS

[illegible]

BOX

UN TRIUNFO DE PAUL BERLENBACH SOBRE JACK STONE

[illegible]

TEATRO PORTEÑO

Las peleas de anoche

[illegible]

NOVICIOS

[illegible]

PERDEDORES

[illegible]

SKATING

CIRCULO DE SKATING

Franquicias

[illegible]

VOLLEY-BALL

CLUB ATLETICO URUGUAY ASOCIACION

Campeonato Nocturno

[illegible]

DESAFIO

[illegible]

BASKET-BALL

LESIONADO

[illegible]

CAMPEONATO "FRANQUICIAS" DEL STOKOLMO

Partidos próximos

[illegible]

So advierte a los titulares que hayan faltado a dos partidos consecutivos, que a la tercera inasistencia serán reemplazados por suplentes. Esta disposición se comenzara a tomar en cuenta desde el domingo próximo contando las faltas anteriores.

La practica de mañana

Se cita a todos los jugadores del club seleccionados por la Sub Comisión de B. Ball para que concurran mañana miercoles a la cancha a la hora 18 a fin de realizar practicas.

Figuras olímpicas



EL FINLANDES GLAS THUMBERG

Campeón olímpico de patín. (2.o en los 500 metros: 1.o en los 5.000; 1.o en los 1.500 y 2.o en los 10.000)

Maroñas y Palermo

El clásico del Domingo-Interesante encuentro

Sisley con los 9 ¿Quién les gana?

INFORMACION GENERAL

La invicta Almudena con sobre cañas

[illegible]

y recibe de Mari Pepa 8 kilos, debe ser la favorita de la cátedra y probablemente la ganadora.

A nuestro juicio, su mayor enemiga debe ser Lady Mariam, la pensionista de Francisco Milia, sue el último domingo se impuso en gran forma.

El crack Nikel vuelve a correr el domingo

Es tanto lo que anda esta Doble Aguila de Milia, que en la carrera en que se encuentra anotado para la reunión del 13, puede volver a repetir el plato a que nos tiene acostumbrados todos los días de reunión

Bien es cierto que concede muchas ventajas en el ha-ndicap y que éstas se las otorga a animales de algunos méritos, pero es tan, tan bueno, que si vuelve a imponerse, sus partidarios cobrarán bien y entonces será de pensar que su papel en los mismos clásicos podría ser destacado.

Mingón, Bagé, Envite y el mismo Pampero harán todo lo posible para quebrarle la serie al afortunado alazán.

Risker en la segunda

El importado de S'lva que se tuvo que conformar en su último compromiso con el reparto del premio entre él y Espajizo, lo vemos anotado para la reunión venidera en el Premio Cucaña.

Si alguno de los que serán sus enemigos no nos sorprende con algún trabajo muy bueno, parece que en esta será difícil aventajarlo, ni siquiera emparejarlo.

Luxor

[illegible]

Brasilera

[illegible]

Los pròximos clásicos

Probables competidores y montas

SABADO 19

Premio Treinta y Tres — 1.300 metros

PURITANO	54	Bejamin Gómez
SALSIPUEDES	54	Abelardo Pérez
CAROLUS	54	Antonio C. Borean
LUTIN	54	Manuel Tapia

(Handicap limitado entre 62 y 48 kilos)

Premio Las Piedras — 1.300 metros

SANS TACHE	Antonio F. Batista
DON ALBERTO	Antonio C. Borean
LUXOR	Manuel Tapia

CARRIZAL	Pedro Batista
PASSE PAR TOUT	Abelardo Pérez
BRASILERA	Pedro C. Moreno
CAIPIRA	X. X.
ORITORCO	X. X.
GRAN PASHA	Esteban A. Díaz
ARMENTARIO	Ignacio Rijo
RONDEAU	Justino Batista
MILONGUERO	Salustiano Batista

DOMINGO 27

Premio Zamora — 1.400 metros

MARGARA	53	Pedro Batista
LIGHTFOOT	53	Félix A. Gome
(ZORRA AZUL	53	Manuel Tapia
(MARIULA	53	X. X.
ROSE DE NOEL	53	X. X.
POCHADE	53	X. X.
LA NENA	53	Pedro C. Moreno
NELLY	53	Antonio G. Borean

Brasilera, la pupila del Fraternidad favorita del Clásico Los Haras probable ganadora

CLASICO LOS HARAS

1.800 METROS

1 MARI PEPA	58	kilos	B. Gómez.
2 BRASILERA	50	"	P. C. Moreno.
3 (LADY MARIAN	48	"	A. G. Borean
4 (Villafranca	48	"	(dudosa).
5 MONNA VANA	48	"	H. P. Cía.
6 CHINCHILLA	48	"	I. Rijo.
7 MAXIXA	48	"	(no corre).
8 GIOCONDA	48	"	(no corre).
9 CHUSCA	48	"	(no corre).

Lady Marian puede repetir el plato de su último compromiso

La REUNION del DOMINGO

Competidores y montas

Programa oficial

PRIMERA CARRERA

Premio Charlotte — 1500 metros

1 (MIRON 55, (no corre).
2 (S. NOBLE 55|51, E. A. Díaz
3 DISIMULO 55, J. R. Montero
4 CHANDLER 55, P. Batista
5 PICOTON 55, A. Pérez.
6 CLORO 55, S. Batista
7 ROCAMBOLE 55, X. X.
8 MARIANINA 53, A. Batista
9 MORISCA 53, P. C. Moreno
10 MALLORCA 53, X. X.
11 GUINDA 53, X. X.
12 ZURDA 53|,0, P. Albarracin.
13 LA URUGUAYA 53, A. G. Borean

SEGUNDA CARRERA

Premio Doctrina — 1400 metros

1 RIO DE PLATA 56, B. Gómez
2 QUINTEROS 56, A. Pérez.
3 ESPAJIZO 56, P. C. Moreno
4 GALETTE 54|50, E. A. Díaz
5 PATOTERO 53, A. Batista
6 GABRIEL 53, A. Avero.
7 COMEDIA 51, A. G. Borean

TERCERA CARRERA

Premio Cucaña — 1600 metros

1 DODGE 57, (no corre)
2 PANETE 54, M. Tapia
3 TERO TERO 54|50, E. A. Díaz
4 UTAMARO 54|50, P. J. Albarracin
5 LA NIÑA 52, B. Gómez.
6 ESPAJIZO 51, (no corre)
7 RISKER 51|49, L. A. Silva
8 CLAUDIO 51, S. Batista
9 GIANINO 51 (no corre).
10 COMEDIA 49, (no corre)
11 SUSANA 49, A. Batista
12 AGAPITO 48|44, E. Batista

CUARTA CARRERA

Premio Cigale — 1100 metros

(Excluídos los aprendices)

1 GALIEN 54, B. Gómez.
2 CHEQUE 54, H. P. Cía.
3 POROTO 54, P. C. Moreno
4 DANOCLES 54, A. Pérez
5 BARBA AZUL 54 (no corre)
6 MARICHELA 52, A. Avero.
7 ANTORCHA 52, E. Rodríguez
8 CHERE PETITE 52, G. Ponciolo
9 ZAETA 52, P. Batista
10 ESPADILLA 52, A. Batisaa.
11 ZORRA AZUL 52, M. Tapia
12 IBERIA 52, C. Ferragut

QUINTA CARRERA

Premio Los Haras — 1800 metros

(Sin descargo para aprendices)

1 MARI PEPA 58, B. Gómez
2 BRASILERA 50, P. C. Moreno
3 MONNA VANNA 48, H. P. Cía
4 CHINCHILLA 48, I. Rijo

SEXTA CARRERA

Premio Charel Rena— metros

1 OTMAN 57, A. G. Borean
2 MENOS MAL 56, P. C. Moreno
3 (PINZON 55, (no corre).
4 (MONSIEUR 47|43, R. Rodriguez.
5 DODGE 51|49, E. A. Díaz
6 MONEY 49, X. X.
7 GARRAFAL 46, M. Lenzina
8 MAXIXA 44|45, J. Batista
9 PER BACCO! 44|46, E. Batista.

SEPTIMA CARRERA

Premio La Carabela— 1500 metros

1 PASSE par TOUT 57, A. Pérez
2 CARRIZAL 56|52, P. Albarracin.
3 CAIPIRA 53, M. Tapia
4 MARISTER 50, J. Batista.
5 ECUADOR 48|44, R. Rodriguez
6 NUNCA MAS 48, P. Moreno.
7 INOCENTON 42, I. Rijo
8 VIGILANT 40, E. Batista

OCTAVA CARRERA

Premio Melancólica—2400 metros

1 NIKEL 57, A. G. Borean
2 BAGE 52, A. Batista
3 ENVITE 51, P. C. Moreno
4 MINGON 49, P. Batista
5 (PRIPOOL 49, I. Rijo
6 (GONDOLERO 47 (no corre)
7 PAMPERO 45|41, E. Batista

Ejercicios de ayer

En la pista grande que se encontraba liviana, se realizaron ayer los siguientes ejercicios:

IZARITA con Olano y CABEZA DE ORO con Cía, 1300 en 1'22" 2|5. Ganó el 1.o.

PRIPOOL con Montero, 2200 suave en 2'25" Ultimos mil en 1'2" y 300 en 19" 1|5.

GURISA con Borean y LA RIERA con A. Pérez, 700 en 44" 4|5, regular.

LA NENA con Borean, 700 a medio correr.

CAROLUS con Borean y LA URUGUAYA con A. Pérez, la milla a medio correr en 1'48" 1|5.

ZORRA AZUL con Tapia, 1200 bien en 1'14" 4|5.

OTMAN con Borean. 1800 bien en 1'53" 3|5. Ultimos 800 a la par de RUBAIYAT con A. Pérez, en 50" 2|5. Ganó el 2.o.

PANETE con Tapia, la milla en floreo, en 1'43" 1|5. Ultimos 800 en 50".

CAJERO con Montero, 800 en 49" 1|5. Viene progresando.

MILONGUERO como el anterior, 48" 3|5 bien.

CAIPIRA con Cía. 800 en 49" 1|5.

BAGE con A. Batista, 2500 de galope largo. Ultimos mil al freno en 1'3" 4|5.

5 DE JULIO con J. Batista, 2400 muy mal en 2'42". Primeros 1500 a la par de DISIMULO con Montero en 1'37" y últimos 700 apareado a MI GENERAL con F. A. Gómez, ganando fácil el potrillo.

AGUACERO con Cía, KEMPIS con J. Batista y POROTO con Moreno, 1200 en 1'16" 1|5. ganando el 1.o.

CHINCHILLA con F. A. Gómez, a las 9 y 1|2 anduvo 1800 de la pista nueva, sin llamar la atención en 1'54" 3|5.

EL POLLO con Rijo, 700 suavemente en 45".

PURITANO está muy lindo. Con B. Gómez, 700 al freno en 42".

INOCENTON con Tapia, 1500 discretamente en 1'33" con 1'22" los mil finales.

GORITZIA con Cía, 1500 mal en 1'34".

PAVON con Tapia y KIEL con B. Gómez, 800 en 48" 4|5 ganando el primero.

DIRECTOR con Díaz, 700 en 42" 3|5 regular.

EL MUÑECO con Montero, 800 en 49" 3|5.

CHEQUE con Cía y MARIANINA con A. Batista, 700 por cintas a medio correr.

VILLAFRANCA con B. Gómez y Tacna con Borean, 800 del lado opuesto en 48" 2|5.

EL CUBANO con Tapia, mil al freno en 1'2".

MOSCATEL con J. Batista, la milla bien, en 1'43" 1|5.

NUBARRON con Cía, 2000 en 2'9" 4|5. Ultimos 900 a la par de AGUILON con Ponciolo, en 58" 1|5.

Palermo

Adjudicación de pesos

En los handicaps para las reuniones del domingo 13 y sábado 19 (feriado) del corriente, se ha hecho a siguiente adjudicación de pesos:

DOMINGO 13

Premio Rico—1600 metros

Copiapó 56 kilos, Tamarisco 56, Pitusa 56, Integral 54, Solito 52, Maneador 49, Habilla 46, Murmullo 45 y Merry Star 43.

Premia La Patria — 2500 mts.

Pashá 60 kilos, Tapial 51, Decamps 55, Préstamo 54, Rey de Roma 51, Ranquelero 52, Miseltoe 52, La Dicha 50, Sufral 49, Nombre 49, Paquita 42, y Condenador 41.

SABADO 19

Premio Democracia—1600 mts.

Pitusa 57 kilos. Atención 55, Condena 54, Solito 53, Maneador 50, Timba 49 y Cabarí 48.

Premio Black Beauty — 2200 metros

Desahuciado 59 kilos, Poquesa 57, Tapial 56, Decamps 54, Préstamo 53, Ranquelero 51, Miseltoe 51, Sor Berén 51, Condena 50, Solito 49, Narval 48, Apogeo 48, Burguesa 47, Marquise 42, y Calabria 40.

NUESTRO CRACK SISLEY

Nos hace saber nuestro activo corresponsal en Buenos Aires que el pequeño entorpecimiento que sufrió el pupilo de Silva ya pasó rap'dámente y que ya se encuentra en condiciones de ejercitarse severamente.

Ayer recorrió la partida en 41 1|5 demostrando una acción tan seductora y terminando el ejercicio con tan grandes bríos que ya se pueden ir preparando los que quieran ganarle el Clásico América.

Sociabilidad

DIPLOMATICAS—

Ayer regresaron de la vecina orilla donde estuvieron un breve tiempo el ministro plenipotenciario y Enviado Extraordinario de la Argentina en el Uruguay Dr. Juan Lagos Marmol su esposa señora Ofilia Tamini y sus hijos.

—En su residencia de Buenos Aires, el ministro plenipotenciario y Enviado Extraordinario de Polonia en el Uruguay señor Ladislao Mazurkiewiz, y su esposa nuestra compatriota señora Nieves Ramos Montero ofrecerán esta noche una comida a la que han invitado a un crecido número de sus relaciones.

—El mes pasado el ministro de Chile en Madrid, señor Aldunate y la señora de Aldunate, han obsequiado con un almuerzo a los ilustres artistas María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, con objeto de hacer entrega a éste de la cruz Al Mérito, de primera clase, que el gobierno chileno lo ha otorgado con motivo de la hermosa fiesta que se celebró en el teatro de la Princesa el año último a beneficio de los damnificados por el terremoto de Atacama fiesta organizada a iniciativa del infante don Fernando y la duquesa de Talavera, y para la cual prestaron su generoso concurso aquellos eminentes artistas.

Al almuerzo asistieron también el conde y la condesa de Gbaceno, don José Francos Rodriguez, don José María Ortega Morejón, conde y condesa de Vilana, ministro de Suiza y señora de Mengotti, conde de Vallé, ministro de Cuba, la distinguida dama chilena señora Elena Pinto de Matte y don Luis Aldunate, hijo del ministro de Chile.

ENLACES—

En la mayor intimidad se realizará el 10 del corriente en la residencia del señor Ricardo Levrero, en la Avenida 19 de Abril, el enlace de su hijo Ricardo con la señorita Laura Haría. Serán testigos por parte de la novia los señores Pedro Firpo y Humberto Haría, y por parte del novio los señores Aristeo Levrero y Alfredo Levrero.

—A fines de mes se realizará la boda de la señorita Casila Ayala Rodríguez con el señor Miguel Petit Zúñiga, pareja que disfruta de generales simpatías en nuestros círculos sociales.

—A mediados de año en curso se realizará el enlace de la señorita María C. Sacchi, con el señor Brígido Hernández.

—Tendrá lugar el 9 del corriente, el enlace de la señorita Emma Lydia Garate con el señor Nicolás Messuti.

—En los primeros días del mes entrante será consagrado el enlace de la señorita Angelita Roncoloni con el señor Carlos Dominioni.

—Se anuncia para el entrante mes la boda de la señorita Magdalena Etchebarne con el señor Francisco Ugartamendia.

Esta boda originará una brillante reunión en la residencia de la familia de la novia.

—En el domicilio del señor Severino Cabrera Guerra se realizó el enlace de su hija Ofelia con el caballero Adelio Villamil. Con tal motivo, el acontecimiento se festejó con una brillante fiesta a la que concurrieron las relaciones de las familias de los desposados.

Demostraciones—

El jueves próximo se realiza en el Hotel Municipal del Prado el banquete que al señor Rodolfo Pinetti ofrecen sus amigos con motivo de su próximo enlace.

—Los amigos del señor Alberto Hotel le obsequiarán el día 10 del corriente con una comida en el Hotel del Prado por su enlace con la señorita Haydée S. Palma, entre los cuales serán comensales los señores: Raúl Frechou, Pedro Hourquebia (hijo), Gabriel Labat, Pedro Camant, Marcel Pinet, Edmundo Gutman, Pedro Capdeville, Alcides Deambrosis, J. Ottino, Juan Labatt, Edmundo Queirolo, Juan A. Ottino, Antonio Paullier, Pedro Montary, Raúl Blengio Salvo, Pedro I. Camoun, Cosme de los Santos, René Laborde, Ingeniero Víctor Velasco, Mario Berro, Hilario P. Marquez, Julio Methol, Marcel Pinet, Luis A. Balparda, Ricardo de Mary, César Conde, Fructuoso de Tezanos, Juan A. de Irigoyen, Julio Vanolo, Carlos A. de Muia, Juan A. Harambure, Eduardo Pozzoli, Humberto Segundo, Alberto Adami, Roberto Tarragó, José Montaner, Felipe Carve, Héctor Jiardo, Carlos Albanell, José P. Argés y otros.

El registro de adherentes permanece abierto en la Gerencia de dicho Hotel hasta ese día a las 12 y en Cercle Francés hasta el Miércoles a las 24.

—Tendrá lugar el sábado próximo en uno de nuestros principales hoteles, el banquete con que sus amigos le ofrecen al Dr. Adolfo Picun con motivo de su enlace con la señorita Elvira D. Andrea.

AYER EN LA LEGACION DE BELGICA—

El Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de Bélgica en el Uruguay señor Enrique Ketells y su esposa señora Laura Hannsen, celebrando el cumpleaños del Rey Alberto, fiesta nacional en su país, ofrecieron ayer en la Legación una recepción que resultó una nota social muy lucida.

Desde las 5 de la tarde un distinguido núcleo de personas se congregó con este motivo en la casa-quinta que ocupa la Legación en el Prado, pasándose agradables horas de sociabilidad.

Los gentiles dueños de casa colmaron de atenciones a sus visitantes contribuyendo con ello a que las horas pasaran veloces como de costumbre en esta hospitalaria casa de Bélgica.

El señor Ketells y su esposa, que vestía una elegante toilette de satín negro y se adornaba con perlas, recibían a sus amigos en el gran hall.

Vimos entre la concurrencia: a las señoras: Corina Rucker de Seré, Josefina Perey de Serrato, Zelmira Pérez Gomar de Jiménez, Isolina Eastman de Vidal Bello, Carmen Cuestas de Nery, Lady Mallet, Baronesa de Río Branco, Sofía Platero de Idiarte Borda, Elena Marexiano de Ramasso, Princesa Alliata, Teresa Marexiano de Martino, Ema Lerena Reyles de Yéregui, Virginia del Arco de Zolesi, Ofelia Tamini de Lagos Mármol, Margarita Idiarte Borda de Blanco, Mme. Charlet, Mme. Lansac, señora Acevedo, Mme. Doyembourg, señora Martínez de Alva, señora Mujica Fumarsino, Ms. Benton, M. Bordaberry de Comas Nin.

Señoritas: Emilia García Acilú, Julia Cuestas, Virginia Zalini, Mlle. Gilbert, Luisa Suñer.

Señores: Arzobispo de Montevideo Monseñor Aragone, Secretario de la Presidencia doctor Comas Nin, Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Pedro Manini Ríos, Ministro Argentino doctor Lagos Mármol, Ministro de Francia Mr. Gilbert, Ministro de Italia Príncipe Alliata, Ministro de España Emilio García de Acilú, Ministro del Paraguay Luis Abente Haedo, Ministro de Gran Bretaña Sir Coventry Mallet, Encargado de Negocios de Brasil Barón Río Branco, Encargado de Negocios de Chile Héctor Mujica Peumarini, Encargado de Negocios de Norte América M. Benton, Encargado de Negocios de Méjico Salvador Martínez de Alva, Ministro de Portugal Santos Tavares, Introductor de Diplomáticos Fermín Carlos Yéregui, Ministro del Uruguay en Francia doctor Juan Carlos Blanco Acevedo, Mrs. Doyembeury, Mrs. Charlet, Mrs. Lansac, Secretario de la Legación de España Conde de Morales, Carlos Algorta Real de Azúa doctor Carlos Nery, Walter Bayley, Jhon Nery Cuestas, C. Belloni Gadea.

VIAJEROS—

—Después de haber pasado una temporada en Colonia Suiza regresó a ésta el señor Octavio Morató, su señora esposa Adela Rodriguez y su hijo.

—Para Piriápolis el ingeniero señor Francisco José Piria.

—Con destino a la ciudad de Artigas la señora Severina N. de Morales y su pequeño hijo Chichito.

—En breve se embarcarán para Estados Unidos de Norte América las señoritas María Angélica Ugartamendia y Mareja Añoveyti.

—Pasará la Semana de Turismo en Atlántida la señorita María Elena Olivera Risso.

—Para los Cerrillos los señores Harmodio Sobredo Figari y Juan de Fleitas.

—Con igual destino el general Guillermo Ruprecht y familia.

—Para su estancia en San José parte hoy el señor Carlos Hita su señora Dora Piñeyrúa Sanguinetti y la señorita Sara Piñeyrúa Sanguinetti.

—Ha partido hoy para Colonia Suiza la señora Elvira R. de Glucksmann acompañada de su hijito René Glucksmann y de su hermana señorita Irene Baradá, donde pasarán una breve temporada.

—Han llegado de su establecimiento de campo el señor Néstor Rosatti y su esposa señora Isabel O'Brien.

—De Buenos Aires ha llegado con el fin de pasar breves días el señor Arturo Juega Larrulla.

—Ayer llegó de Buenos Aires con fines comerciales el señor Ernesto Lezada.

—Partió ayer para Paysandú el diputado hacillista por ese departamento señor L. Daniel Vidart.

El viaje del referido legislador obedece al propósito de realizar una gira por todas las secciones del departamento.

ENFERMOS—

Mejorada la señora Elena Arocena de Muñoz.

—Algo enferma la señorita Celia García Morales.

—Continúa en el mismo estado la señorita María Elena Montero Lafone.

—Ligeramente enferma la señora Haydée Cat Alvarez.

—Mejorada la señora Ernestina T. de Carvalho Alvarez.

—Es delicado el estado de la señorita Lola Mac Eachen.

—Restablecida la señorita Justina Verdier.

—Será sometida a una delicada intervención quirúrgica la señora Esperanza B. de Rovira.

—Mejorada la señorita René Fernández Villamil.

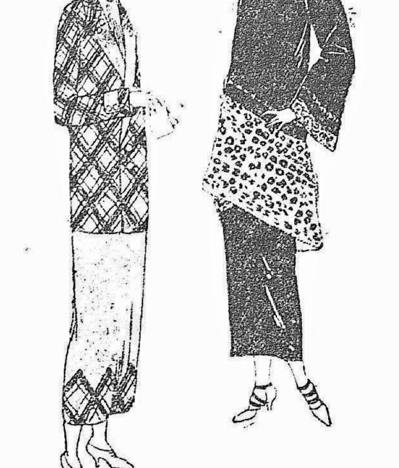
—Delicada la señora Maruja U. de Gamarra.

—Sigue mejor el señor Juan Suárez Nin.

—Restablecida la señora María Villamil de Fernández.

—Sigue mejorando el señor Juan Figuerido Rodríguez





MODA FEMENINA



Esparcimientos

Momento grotesco

Pululan por Madrid—y en todas las urbes de cierta categoría ocurre lo mismo — una treintena de individuos, jóvenes generalmente de avispada y pintoresca fantasía, que, sin ser escritores, ni pintores, ni músicos, ni comediantes, frecuentan los saloncillos de los teatros, visitan redacciones, asisten a los ensayos generales, conocen empresarios, bullen en los Ateneos y respiran, en suma, el ambiente tentador del arte, aunque por incapacidad o desidia no sean verdaderos artistas.

Fracasados de la Belleza, unos viven de traducir novelas; otros, de corregir pruebas en alguna imprenta; quién, al amparo, insuficiente casi siempre, de algún autor en boga, del que se titula «secretario», y todos procuran «asombrar al burgués» hablándole del cuadro o de la escultura que no han empezado, o del libro de versos que nunca pensaron escribir. Son los azotacalles, que, hallando más fácil imitar la indumentaria que la laboriosidad de los bohemios de Murger, hicieron de las luengas melenas descuidadas y de los trajes harapientos un uniforme; los que, para atenuar su derrota, pretenden confundir su ociosidad con la imprevisión fecunda de los soñadores, y creen que pueden degradarse, al extremo de limosnear, las manos destinadas a esparcir por el mundo la Eucaristía de la Emoción.

Entre esos «Rinconetes y Cortadillos» de la literatura, a quienes, por arrastrar casi milagrosamente su existencia de año en año, alguien denominó espiritualmente «Hermanos de la Cofradía de la Piruetas, hubo uno distinguidísimo que, sin resolución deliberada de mortificarme, estoy seguro, me proporcionó muchos disgustos. Eloy se llamaba. Y digo que me molestó harto, porque si el socorrerle me costaba trabajo, el no hacerlo era también para mi motivo de pesadumbre y remordimientos, pues nadie de buen corazón come a gusto cuando sabe que el camarada que llamó a su puerta se acostará en ayunas.

Un día, para mi bonancible, Eloy me sacó un duro; otro día le di tres pesetas; luego, una; después, dos reales... Su flexibilidad lo aceptaba todo, y a lo largo de la interminable escala de las cantidades trepaba o descendía con la destreza de un gimnasta estupendo.

Cansado, al fin, de su asedio, le despedí con frases desemboladas. Sin duda tuvo la mala fortuna de recurrir a mí cuando yo acababa de releer algún capítulo de Nietzsche, y le condené a muerte sin preámbulos.

—Sin con su trabajo — le dije — no puede usted vivir, suicídese, y descansaremos los dos.

No volvió a importunarme, y cuando nos cruzábamos en la calle volvía la cara desdeñoso. ¡Así paga el diablo!...

Transcurrieron varios meses.

Una mañana me escribió Paco Gómez Hidalgo, que acababa de fundar «Hoy», rotativo de notables alientos. «Muy pronto — decía — recibirá usted la visita de un redactor que irá a entrevistarle. Explíquele sus proyectos de libros y de viajes y déle un retrato».

La carta del fraternal compañero me proporcionó una gran alegría. ¡Es tan accesible al halago nuestra pequeñez!... El elogio impreso significa para los escritores lo que el aplauso para los comediantes; en seguida les engríe y trastorna, pues creen que aquella celebración es resultado exclusivo de sus merecimientos, sin mezcla alguna de indulgencia o simpatía amistosa. Así sucedió que, desde que recibí la misiva de Gómez Hidalgo, empecé a esperar la visita que en ella me anunciaban, y sin advertirlo retrasaba por las tardes el momento de salir. Todo esto es pueril, lo reconozco con empacho; pero mi tarea de narrador honrado me obliga a no limitar mi confesión.

Un día terminaba de almorzar, cuando llamaron a la puerta. Salió Consuelo, la sirvienta, a ver quien era, y volvió diciendo:

—Señorito, es Eloy.

La muchacha dijo la verdad; lo que debía decir: «Señorito, es Eloy». Pero yo, que sólo pensaba en «el honor de la entrevista», traduje la noticia libérrimamente y a mi completa satisfacción, y entendí: «Señorito, es del «Hoy»... Esto es: «De parte del «Hoy»... Mi vanidad y mi orgullo se esponjaron. «¡Ya era tiempo!... murmuró dentro de mí una voz.

—¿Le has hecho pasar? — pregunté a la moza.

Me miró de un modo que después comprendí era de asombro.

—No, señor. ¿Para qué? Le he dejado en la escalera.

Me cegó la ira y dí sobre la mesa un terrible puñetazo: puñetazo cargado de justicia.

—¡En la escalera!... ¡Animal! ...Corre y conduce a ese señor al despacho, y ruégale que tenga la bondad de aguardarme. Yo voy enseguida.

Desapareció confusa, sin comprender mi orden, mientras yo sentía en las mejillas la vergüenza de su torpeza.

Lo que acababa de ocurrir me parecía incalificable y sin disculpa. ¡Dejar plantado así, en la escalera, y probablemente con el sombrero en la mano, a un periodista que venía por mandato expreso de su director a celebrar una entrevista conmigo!... ¡Qué abominación!...

A los amos — razonaba yo iracundo — se les conoce por sus criados, y ahora mismo ese hombre, que sin duda es un mozo inteligentísimo, estará formándose un lamentable concepto de mí. De fijo este incidente ha de influir malignamente en él...

Consuelo reapareció.

—Le he dejado en el despacho, sentado en el diván...

—Y... ¿qué te ha dicho?

—Que acabase usted de almorzar, porque él no tenía prisa.

La muchacha hablaba serenamente; pero yo estaba inquieto, receloso de haber cometido — aunque indirectamente — con mi visitante una descortesía.

—Mira, Consuelo — la dije: — vas a llevarle inmediatamente a ese señor una taza de café para que el tiempo no se le haga largo.

Consuelo me miró con estupefacción, como me miró antes. Yo inquirí:

—¿Está bueno el café?

—Sí, señorito.

—¡Gracias a Dios!... Pues anda, llévale una taza y una copita de coñac.

Ella, que por obra del mucho tiempo que estaba a mi servicio se arrogaba ciertos fueros, exclamó:

—¿Cómo?... ¿También va usted a darle coñac?

—¿Qué es eso «también» — grité enfurecido. — ¡Vaya con doña Escoba!... Aquí se hace lo que yo disponga: a ese caballero le da usted café y coñac... ¡y un cigarro puro!... La caja de los puros está en mi alcoba, sobre la mesilla de noche...

Fuése riendo y apuntándose a la sien con un índice, significando con este gesto irreverente que yo había perdido el juicio; pero nada le dije, y a toda prisa acabé de engullirme el postre. Luego, con cara festiva y andar diligente, salí del comedor, en tanto disponía mentalmente «mi entrada», pues en esta clase de entrevistas influye mucho «la primera impresión».

La puerta del despacho estaba entornada; la abrí lentamente, porque la lentitud ennoblece a las personas, y hasta dijérase que las hace más altas... y me encontré con Eloy. El perillán, repantigado desvergonzadamente en el sofá, porque la lentitud ennoblece a nadas de humo azul y entornaba los ojos cual si soñase en una existencia de holgazanería y de fausto.

Me quedé muerto, y a la vez tuve ganas de abofetearme y de lanzar al pedigüeño por el balcón. lanzar al pedigüeño por el balcón. Creo que no he pasado en mi vida por un momento interior más bufo. ¡Si mi criada me hubiese visto por dentro!...

Eloy se levantó y vino a mi con los brazos abiertos.

—¡Caramba, don Eduardo!... Es usted demasiado amable conmigo... y no sé como agradecer...

Yo hubiese jurado que en el tiempo que estuvo solo me robó algún libro, pues los bolsillos de su gabán abultaban bastante. sin embargo estaba conmovido, y temí que se echase a llorar.

No faltó más que eso. En medio de mi desconcierto, tuve la fortuna de acertar con una expresión amable, y repuse:

—¡Nada, eso no vale nada!... Tratándose de un compañero...

Dije otras varias tonterías, y añadí:

—¿Deseaba usted algo?

Vaciló unos instantes, y repuso lleno de simpática lealtad:

—Verdaderamente, yo venía a pedirle a usted algún dinero. ¡Ya conoce usted mi situación!... Pero después de este recibimiento tan cortesano... realmente... no me atrevo...

—¡No hable usted de eso! — exclamé confuso.

Porque en aquella escena, sin precedentes en los anales de lo grotesco, el avergonzado era yo.

Me llevó una mano al chaleco. Eloy resistía gentilmente y trató de detener mi ademán.

—No, no, don Eduardo; de ninguna manera; otro día...

El socarrón pensaba en "el mañana"; era previsor. Forcejeamos empeñados ambos, a cuál más, en aquel caballeresco torneo, y al fin se llevó dos duros.

Pero, después de lo seguida que le hice, ¿qué menos podía darle?...

(1). Del libro «Años de miseria y de risa», que acaba de aparecer.

Eduardo Zamacois

TEATROS

URQUIZA—

Continúan los éxitos de público de la compañía de dramas y comedias Franco Valicelli, que viene actuando en el Urquiza.

Las tres secciones de anoche, se vieron favorecidas por una buena concurrencia que aplaudió la labor del elenco.

ALBENIZ—

Sigue Almanzor con sus éxitos de público.

Anoche y a pesar de las pocas variantes que nos ofreciera el cartel, la sala del Albéniz presentó el aspecto de noches de estrenos, lo que evidencia la buena acogida que nuestro público dispensa al género mínimo.

ROYAL—

El cartel de nuestra sala de variedades, experimentará en la presente semana una modificación total.

Los números que se presentarán al respetable, harán de estos espectáculos más atrayentes, complementándose con escenas de baile y pantomimas modernas.

LA PROXIMA TEMPORADA LIRICA

Como lo informábamos ayer, el Sábado 19 de Abril debutará en el teatro Solís la compañía de óperas Salvatti, que actualmente actúa en Buenos Aires.

De dicho conjunto, los diarios de la vecina capital traen a diario sendas crónicas destacando en forma general su homogeneidad, a la vez que elogian el variado repertorio con que desarrolla la temporada.

MARINO SERÉ —

Se ausenta esta noche para Buenos Aires, el actor nacional Marino Seré, conocido en nuestro ambiente teatral como también en el interior de la República, por haber formado parte de varias compañías nacionales, donde tuvo destacada actuación debido a sus condiciones de actor discreto e inteligente.

Es muy probable que Seré integre alguno de los elencos que están formándose en la vecina capital, pues ya ha recibido ofertas en ese sentido.

ESPECTACULOS DE HOY—

ARTIGAS.— Compañía lírica Marranti. A las 21 y 15, "Il Barbieri di Siviglia" ópera cómica del maestro Rossini. (Apta).

Platea $ 0.50.

URQUIZA. — Compañía nacional de dramas y comedias, Franco Valicelli. A las 21 y 15, "La Rosa de Hierro", comedia de Martínez Cuitiño. (No apta).

A las 22 y 15, "Antonio mío", pieza en 3 cuadros de De Rosa y Sorusso. (Apta).

A las 23 y 30, "Ha pasado una mujer" de Benjamín Aquino. (Apta).

Platea por sección: $ 0.50.

18 DE JULIO. — Compañía de Revistas Méndez. A las 21, "Música celestial" Revista tomando parte Nelia Mazimowa, Linda Thelma, y el bailarín Von Seewitz. (Apta).

A las 22 y 20, "Las hijas del placer", Revista. (Apta).

A las 23 y 35, "El gran Bajá", fantasía. (No apta).

Platea, $ 0.50.

ALBENIZ — Compañía nacional de sainetes y revistas Almanzor.

A las 21 y 15, "Cuando un padre, vá de farra" bufonada de Durao. (No apta).

A las 22 y 30, "Instituto Venus" fantasía de Flores y Sanchiz. (No apta).

A las 23 y 45, "Aprovechen la ocasión" revista. (No apta).

Platea, $ 0.50.

ROYAL. — A las 21 y 15. Espectáculo de variedades. (No apta). — Platea, $ 0.70.

EL ORIGEN DE "CASA DE MUÑECAS"—

En el *Eclair*, de París, Louise Faure-Favier, publica un interesante artículo sobre la existencia de una mujer que inspiró a Ibsen la figura de Nora en *Casa de Muñecas*.

La involuntaria protagonista del célebre drama, la señora Laura Hieler, ho tiene 75 años, es una conocida escritora de crítica literaria y de política internacional, hija de un jefe de Tromsoe, pequeño país del norte de Noruega. Laura Hieler tenía veinte años cuando en Tromsoe fué representado el «Brand» de Ibsen. Vivamente impresionada, ella escribió al autor de la comedia un largo comentario, e Ibsen le respondió. Nació entonces una correspondencia, y un día Ibsen rogó a su incógnita amiga que fuera a hacerle una visita a Copenaghen.

El encuentro procuró a Ibsen una gustosa sorpresa: él esperaba una vieja «basbleu», y en vez conoció una jovenzuela tan fresca y tan alegre que le inspiró el sobrenombre de *Alondra*. Desde entonces se vieron continuamente, e Ibsen la hizo invitar por su mujer en su propiedad de Dresden.

Un año después Laura se casó con el profesor Hieler. Ibsen quedó íntimo de los esposos Hieler, cuya casa, animada de un bizarro espíritu infantil, él ya entonces llamaba «la jaula de la alondra» o también «casa de muñecas». La amistad de ellos duró hasta la aparición del drama ibseniano. «Casa de muñecas» sacudió la existencia serena de Laura. Ella enseguida se había reconocido en la protagonista, como también había reconocido la marcha de la propia casa. Pero lo peor es que Ibsen se había servido para el fondo de su drama de un verdadero suceso acaecido en la vida de Laura, que por curar una grave enfermedad de su marido, había contraído deudas por él ignoradas. En aquel tiempo la personalidad de Laura era ya conocida. Ella tenía enemigos, en el partido germanófilo capitaneado por Jorge Brandés, enemigos que realizaron un gran ruido alrededor de las deudas contraídas por ella, llegando hasta acusarla de falsa.

El marido de Laura — como aquel de Nora, — conoció la verdad, y entonces, en el 1879, fué representada la obra de Ibsen en Copenaghen, y todos reconocieron a Laura en la protagonista. El matrimonio de los esposos Hieler estuvo por naufragar. Pero Laura no abandonó ni a su esposo ni a sus hijos. «Estas eran cosas que en aquellos tiempos no se hacían", ella hoy declara con melancolía. Después Laura Hieler e Ibsen se enemistaron. No solamente por causa de «Casa de muñecas», sino porque Ibsen se pasó a las filas de Giorgio Brandés. En 1897, cuatro años después de la muerte de Brandés, Laura e Ibsen se volvieron a encontrar en Cristianía. Hubo entre ellos una explicación, y cuando Ibsen supo el mal que con su obra había ocasionado a Laura, lo lamentó profundamente. Desde entonces, hasta la muerte, él le testimonió un afecto y una protección paterna. Hoy Laura Hieler es una vieja señora, blanca y sutil, que se parece mucho a Nina Grieg, la mujer del célebre compositor. Y ha conservado — a través de todas las duras pruebas de su vida, — una sonrisa plena de gracia, la misma sonrisa de la seductora Nora.

MUSICA—

Del ambiente musical en Nueva York

Los músicos ingleses, con Arthur Bliss, Eugene Goossens, Gustav Holts y Frank Bridge a la cabeza, han cruzado el Océano y hacen una intensa propaganda en favor de la joven escuela inglesa: Bridge en los festivales de Berkshire, Arthur Bliss y Eugène Goossens en Nueva York.

De Alemania van llegando también obras que reemplazan poco a poco a los poemas de Strauss. Entre las más importantes ejecutadas últimamente, se destaca la primera sinfonía de Wahler, interpretada por Pierre Monteux, con mucha finura.

«La cantata» de Pfitner, admirablemente cantada por el coro y orquesta de «Friends of music», bajo la precisa dirección de Arthur Rodanzky, es malograda, no obstante la nobleza de su inspiración, por su final en extremo banal. «La suite dansante», de Schreker es menos importante, a pesar de estar bien hecha, pero la excelente ejecución de Walter Damrosch le dió mucho relieve.

Durante todo esto la joven música francesa está bastante mal interpretada. Los «Seis» no han tenido éxito. Sin embargo, gracias a su propaganda hábil y entusiasta, se cree que son los únicos a representar la Francia contemporánea, y fuera de ellos no se ve en los programas más que nombres consagrados: Frank, Dukas, d'Indy, Pierné, Debussy, Ravel, Roussel.

Los jóvenes italianos no son tampoco más felices. Tres o cuatro lindas melodías de Uizzetti y Castelnuovo Tedesco, es todo lo que se ha oído por aquí últimamente.

Los compositores americanos son sostenidos por dos sociedades muy enérgicas: la American Music Guild, y la American National Orchestra, dirigida por Howard Barlow, director muy joven y muy dotado. Hay que mencionar entre las nuevas obras de música de cámara, las de Griffes, Loeffler, Gruenberg, Whithorne, un trío lleno de temperamento de Harold Morris, una sonata interesante de Albert Spaulding, unas melodías del joven Richard Hammond, un poema de Lewis Isaacs, y sobre todo el nuevo quinteto de Bloch, obra espléndida, llena de fuerza y personalidad, tocada maravillosamente por Harold Bauer y el cuarteto Lennox, en los conciertos de la League of Composers.

EL TEATRO EN BERLIN—

Noticias de fines de febrero nos prueban que Berlín, la ciudad de los escenarios, y los públicos abundantes, atraviesa por una aguda crisis teatral [illegible]

[illegible]

DE LUIS PIRANDELLO

"VESTIR A LOS DESNUDOS"

Comedia en tres actos

[illegible]

[illegible]

Pirandello

Acto primero

La escena representa el escritorio del novelista Ludovico Nota. Es una amplia pieza de alquiler, con viejos muebles impares comprados de combinación: algunos más vulgares, son propiedad de la señora Honoria; otros, del novelista. En la pared del fondo, un gran estante de libros; en aquella de la derecha, entre dos ventanas guarnecidas de viejas cortinas amarillas, un escritorio alto, ara escribir de pie, con la parte baja llena de gruesos diccionarios. En la pared de la izquierda un diván antiguo, cubierto de estopa clara, con paños prendidos en la espaldera y en los brazos, quizás para esconder la suciedad; poltronas, sillitas, una mesa con bagatelas: todo en el recuadro de un viejo tapete descolorido. En la pared del fondo, después del estante, hay una puerta con cortinas, que dá hacia el dormitorio de Nota. En el centro de la pieza, una mesa oval con libros, revistas, diarios, floreros, cigarreras, alguna estatuilla, y delante a esta mesa una «greppina» con muchas almohadas. Colgados en las paredes de derecha e izquierda, varios pequeños cuadros de escaso valor artístico, regalos de pintores amigos. La pieza, aunque tiene dos ventanas, es más bien taciturna, casi en penumbra, por la estrechez de la calle y la altura de las casas de enfrente que la oprimen. La calle, abajo, es muy rumorosa; los rumores se oirán en las pausas, en lugares indicados: rodar de coches, de carros; campanillas de bicicletas, bocinas de automóviles, estrépitos de motocicletas, ruidos de látigos, silbidos, sonido confuso de voces, gritos de algún vendedor ambulante o de un vendedor de diarios, bullicio de alguna risa imprevista.

[illegible]

Honoria. — Con permiso.

[illegible]

Honoria. — ¡Yo, yo, sí señor!

Ludovico. — ¡Está dando una prueba de hechos!

Honoria. — ¡Sí señor! ¡De hechos! ¡Porque no le permito que renda a mujeres para dormir en casa!

Ludovico. — ¡Usted es una villana insolente!

Honoria. — ¡Vea cómo habla!

Ludovico. — ¡Una villana, una villana que no discierne con quien tiene que serio!

Ersilia. — Soy una pobre enferma que sale en este momento del hospital.

Ludovico. — ¡Pero no se confunda dando explicaciones a ésta!

Honoria. — Si usted es enferma... (rumor de un carro pesado que hace temblar los vidrios de las ventanas).

Ludovico. — ¡Basta, le digo! Usted no puede prohibirme de que ceda por algunos días mi alojamiento.

Honoria. — ¡Ah, no, no! Usted no puede! Yo las piezas se las he alquilado a usted!

Ludovico. — ¿Y si llega un hermano, una pariente?

Honoria. — ¡Que se vayan al hotel!

Ludovico. — ¡Ah! ¿No soy dueño de alojarla aquí, durante algunas noches?

Honoria. — Pero la señorita no es una pariente suya! ¿A quién quiere dar a entender esto?

Ludovico. — ¿Y qué sabe usted? ¿Si yo me voy a dormir al hotel?

Honoria. — Me debería pedir en cualquier modo, y con respeto, el permiso.

Ludovico. — ¿También el permiso?

Honoria. — ¡Sí, señor, y con respeto! Y si siente acá todo este tufo insoportable, ¿por qué no se va? ¡Ojalá me dejase las piezas libres!

Ludovico. — ¡Se las dejaré de hecho, y enseguida! Mientras tanto, le ruego de írseme de los pies!

Honoria. — ¡Me deja las piezas!

Ludovico. — Dentro de algunos días; sí, a fin de mes.

Honoria. — ¡Ah, entonces, está bien! No digo más nada.

Ludovico. — ¡Y entonces, váyase!

Honoria. — Me voy, me voy. ¡Se figura! No digo más nada. (Mutis por la puerta común).

(Continuará).

SUCESOS Y COMENTARIOS DE TODO EL MUNDO

Información telegráfica

La cuestión de las reparaciones

Composición de la Cámara Italiana

El Directorio Militar Español

Se desmiente la muerte de Stinnes

FRANCIA

POINCARE PROTESTA POR EL PROCESO A LOS INTELECTUALES RUSOS — PIDE QUE SE ASOCIEN INGLATERRA E ITALIA

PARIS, 8. — M. Poincaré ha protestado hoy energicamente ante Tchitcherin por el proceso de los intelectuales rusos en Kieff.

Tambien ha hecho un llamado a Italia y a la Gran Bretaña para que dichos gobiernos protesten en igual forma con el objeto de salvar a es sabios.

INFORME DE LA COMISION DE EXPERTOS

PARIS, 8. — "Le Matin" publica un resumen del informe que mañana presentarán los expertos resumen que se acepta como autorizado. Dice "Le Matin" que los expertos de las reparaciones parecen haber obtenido el objeto que se proponían agregando que lo obtenido sin...

...alemán tuviere. Estas obligaciones podrán ser colocadas en el mercado internacional.

PARIS, 8. — El informe del Comité de Mr. Dawes será el documento más importante que se haya hecho después del tratado de Versalles...

Su importancia



Italia en Libia — El Ministro italiano de Colonias Federzoni y su esposa en su visita a Tarkuna

ALEMANIA

RUMANIA

CHILE

ARGENTINA

ESTADOS UNIDOS

EL TORNEO DE AJEDREZ

ESPAÑA

ITALIA

Ganadería, Agricultura e Industrias diversas

La enseñanza Agro-pecuaria en Paysandú

Interesante plan del ingeniero Lloret

...en nuestro poder, un interesante folleto que acaba de publicar el Concejo de Administración de Paysandú, conteniendo un plan de reorganización de la Estación Agronómica de aquel departamento, dirigida actualmente por el ingeniero Eduardo Lloret.

Se trata de una interesante iniciativa, que dado que se relaciona con nuevos rumbos de la enseñanza agronómica, merece la atención de nuestras autoridades y de todos los rurales. Es un plan tendiente a organizar la enseñanza media, es decir, la de crear la carrera de perito Agrónomo donde los alumnos puedan hacerse aptos para luego administrar las explotaciones rurales, con una base práctica sumamente útil.

Con esto, se facilitaría la enseñanza agronómica, convenciendo a todos de que "es tan fácil capacitar la juventud rural para la explotación inteligente de nuestras industrias madres, como formar médicos, abogados o arquitectos".

Tratándose de una iniciativa de verdadera importancia, la sección Rural de EL SIGLO, cree de interés dar a conocer algunos de los puntos que abarca este plan.

MOTIVOS FUNDAMENTALES

El decreto del Ministerio de Fomento, de 1906, por el que se crearon las facultades de Agronomía y Veterinaria, establecía que la finalidad principal de la sección Agronomía consistiría en formar "Ingenieros Agrónomos", "Peritos Agrónomos" y "Capataces Rurales", en provocar investigaciones científicas originales y estimular el desarrollo de la Agronomía nacional por me...

...be facilitarse el acceso a esta clase de estudios.

El ingeniero debe ser un técnico con más ciencia que arte y el perito debe ser un hombre con más arte que ciencia.

COSTO DE LA ESCUELA A FUNDARSE

"Va sin decirlo que el régimen debe ser de internato, al igual que se hace actualmente con los Capataces Rurales. Se trata de formar hombres prácticos ante todo, que hayan hecho por sí mismos todas aquellas labores, que luego tendrán que hacer ejecutar a sus peones el día que empiecen a trabajar por su cuenta.

"Por lo tanto las 5 horas de la mañana, desde el toque de campana para el trabajo hasta medio día, se destinarán a los trabajos prácticos en las distintas secciones del establecimiento. La tarde se destinaría a las clases y estudios.

Lo malo del régimen de internato reside en lo oneroso que resulta éste, cuando existe la gratuidad de enseñanza.

El alojamiento es lo menos, lo esencial es la alimentación de los alumnos, el lavado de ropas, etc., la vigilancia de los mismos, la limpieza de dormitorios, etc., todo lo cual supone gastos crecidos.

La capacidad de alojamiento del establecimiento es de 45 alumnos como maximum, de donde resultaría que podrían ingresar 15 alumnos por año, siendo de tres años la duración total de la carrera.

Como medio de no cargar excesivamente el presupuesto actual podría adoptarse el siguiente temperamento:

"Conceder una beca por...

...mismo fin, acaban de suscribir las autoridades de la Comisión Nacional de Fomento Rural. Dice así el aludido documento:

CENSO AGROPECUARIO

Exhortación de la Comisión Nacional de Fomento Rural

La Comisión Nacional de Fomento Rural exhorta a las Comisiones y Sociedades de Fomento que representa, y en general a todos los productores rurales, a que ofrezcan su más decidido concurso para que el Censo Agro Pecuario que en estos momentos se levanta pueda realizarse sin ningún tropiezo.

Al mismo tiempo llamo la atención sobre la importancia que significa el conocimiento de nuestra riqueza agro-pecuaria, porque éste será la base en que nuestra política económica se apoyará para buscar la solución de muchos problemas vinculados a la prosperidad nacional.

La finalidad del trabajo que se realiza es conocer la riqueza general de todo el país, es hacer el balance de las existencias nacionales; por consiguiente, el Censo no va dirigido a la investigación de la riqueza privada. Las informaciones correspondientes a cada establecimiento permanecerán secretas, debiendo ser publicadas únicamente las cifras totales del Censo.

La C. N. de F. R. espera que la obra que en estos momentos se realiza contará con el apoyo decidido de todos los productores. — Venancio Flores, presidente; Francisco Secco Ellauri, Luis J. Murguía, secretarios.

VITICULTURA

LA PLANTACION DE LA VIÑA

La viña podemos formarla poniendo sarmiento, barbado e injerto. Lo ordinario es formarla con injertos hechos en vivero, según se ha indicado.

Es importante en estas planta...

En la Federación Rural

AYER FUE ELECTO PRESIDENTE EL DOCTOR LUIS C. CAVIGLIA

Una epidemia que ataca a la hacienda porcina

El «Hog Cólera» y sus peligros

Asociación de C. de Ganado

El Censo Agro Pecuario

LAS EXHORTACIONES DE LAS ENTIDADES RURALES

Comisión N. de Fomento de la Producción

LA REUNION DE HOY

Comisión Nacional de Fomento Rural

COMERCIO — BANCOS — FINANZAS — NAVEGACION

LA PLAZA

Las operaciones bursátiles de ayer transcurrieron dentro de un ambiente en general animado para la realización de títulos hipotecarios y fondos públicos.

El detalle de negocios fué de regular consideración y en conjunto se operó por cantidades de cierta importancia, predominando una tendencia bien sostenida, pero sin que se anotaran cambios dignos de mención especial.

En el mercado de importación se operó sobre diversos productos, siendo la tendencia marcadamente de calma.

Se realizaron algunos negocios con bacalao de Escocia y de Noruega a precios flojos pagándose por el primero de $ 29 a 29.10 cajón de 54 kilos, y para el segundo alrededor de $ 20 a 22 cajón.

En café se liquidaron 800 bolsas a precios que oscilaron entre $ 6 y 6.20, despachadas.

Las fariñas tuvieron un mercado sostenido habiéndose colocado pequeñas partidas a precios que se nos dijeron reservados, pero que se supone fueron de $ 0.60 a 0.80 los 10 kilos.

Se vendieron 80 cajones pimentón, en varios lotes, a precios variados por la calidad y marca del producto.

Con la llegada de los vapores "Regina d'Italia" y "La Coruña" procedentes de Génova y Hamburgo respectivamente, el movimiento portuario fué animado, pues ambos buques trajeron para nuestro puerto gran cantidad de mercaderías surtidas.

La exportación de carnes congelada y enfriada, si bien no fué tan importante como en los últimos días de la semana anterior, sin embargo, cifras respetables correspondientes a los días transcurridos de la actual.

Estos productos no van todos consignados a Amberes como se podría suponer sino que su destino es para Burdeos y Liverpool.

BOLSA

OPERACIONES DE HOY

PRIMERA RUEDA

Deuda N. del Puerto—3 o|o Cupón 1.o Mayo
$ 1.000 al contado. . $7.00

Bonos Const. P. Legislativo 6 o|o Cup. 1.o Julio
$ 10.000 para el 10. . 85.30
10.000 idem idem. . 85.80
5.000 para mañana. 85.30
5.000 fin de mes. . 85.50

Dda. O. Públicas 1918 6 1|2 o|o emisión 1920, 1.o de Julio
$ 1.300 para mañana. 85.50
1.200 idem idem. . 85.60

Títulos Dda. Publicas 6 1|2 o|o 1923. — 1.o Junio
$ 14.000 para mañana. 92.80

Títulos Hipotecarios — Série L 6 o|o—Cupón 30 Junio
$ 1.600 para mañana. 95.50

Títulos Hipotecarios—Série U—6 o|o Cupón 1.o de Mayo
$ 10.000 para mañana. 93.50
1.000 idem idem. . 93.50
5.000 idem idem. . 93.50

Títulos Hipotecarios — Serie V Cup. 1.o Mayo
$ 5.000 para mañana. 93.50
1.500 idem idem. . 93.50
3.000 idem idem. . 93.50

Títulos Hipotecarios —Série X— 6 o|o Cupón 1.o de Julio
$ 1.000 para mañana. 92.20
2.000 idem idem. . 92.20
3.000 idem idem. . 92.20
2.000 idem idem. . 92.20
2.000 idem idem. . 92.20
5.000 idem idem. . 92.20
2.000 idem idem. . 92.30

Telegramas comerciales y financieros

Cotización de la lira

MEJORA REGISTRADA

ROMA 8 — Es objeto de favorables comentarios en los círculos financieros y comerciales el tono firme y sostenido de los valores italianos.

En los últimos días las inver- consolidados del Estado del 5 por ciento y las inversiones de los consolidados del 3 por ciento a 82.55.

Las acciones del Banco de Italia se cotizan entre 1.565 y 1.590 liras y las de la Banca Commerciale experimentaron una baja de 25 puntos.

ROMA 8 — Se anuncia que la cotización de la lira experimenta una nueva alza, no solo en este mercado, sino en las principales plazas del mundo.

Las carnes africanas

SU IMPORTACION EN INGLATERRA

LONDRES 8 — Se anuncia que, con objeto de aumentar y mantener los aprovisionamientos de carne fresca, los ganaderos celebraron arreglos con los comerciantes al por mayor de Birkenhead para enviar en breve plazo a Inglaterra 350 cabezas de ganado.

Se dice que tales envíos se realizan por primera vez desde hace 30 años, y se recibirá también carne de otras procedencias para suplir la escasez del ganado gordo irlandés y canadiense.

SITUACION DE LOS MERCADOS

CEREALES Y ALGODON

BOLSA DE CEREALES

BUENOS AIRES 8 — Se liquidaron hoy las transaciones en la Bolsa de Cereales en marco mas o menos satisfatorio debido al buen interés puesto en sus adquisiciones no solo por la exportación sino tambien por el consumo, y tanto como para mercaderia disponble como para fechas.

En tono firme se operó con maíz y semilla de nabo flojo para trigo y encalmado para lino y avena.

TRIGO

Maíz, Z 8.55.

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES

Precios de ajuste

Trigo disponible y para Abril, $ 10.55; Mayo, $ 10.65; Junio, $ 10.75; Julio, $ 10.85.

Tipo Buenos Aires disponible y para Abril, $ 10.35; para Mayo, $ 10.45; Junio, $ 10.55; Julio, $ 10.65.

Maíz para Mayo, $ 8; Junio, $ 7.70; Julio, $ 7.60.

Lino disponible y para Abril, $ 18.95; Mayo, $ 19.05; Junio, $ 19.20; Julio, $ 19.40.

Avena disponible y para Abril, $ 6.85.

Compañías Francesas de Navegación

PROXIMAS SALIDAS

PARA RIO, MARSELLA Y GENOVA.

ALSINA el 11 de Abril

PARA RIO, LEIXOES, VIGO, LA PALLICE Y HAVRE

LIPARI el 9 de Abril

PARA SANTOS, RIO, BAHIA, PERNAMBUCO, LISBOA, Y BURDEOS

MOSELLA el 30 de Abril

PARA SANTOS, RIO, LISBOA, VIGO Y BURDEOS

MASSILIA el 1.o de Mayo

Agencia General: L. NICOL.—Agente en Montevideo: L. DOYHAMBOURE, 25 de Mayo 359.

Navigazione Generale Italiana

Sociedades Reunidas Florio y Rubattino Lloyd Italiano

EL VAPOR CORREO «P. MAFALDA»

Sale de Montevideo el 17 de Abril para Santos, Río, Barcelona y Génova.

EL VAPOR CORREO «TAORMINA»

Saldrá el 23 de Abril para Santos, Río, Nápoles y Génova.

Per informes: Antonio Piaggio - Calle Piedras 425

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Vapores correos subvencionados por el gobierno español, con poderoso servicio de telegrafía sin hilos.

CAMBIOS

PAISES	Cotizaciones de ayer		Cotizaciones anteriores	
	Apertura	Clausura	Apertura	Clausura
Inglaterra	43.—	42 7|8	42 5|8	42 7|8
Francia	13.28	13.20	13.15	13.40
España	5.77	5.77	5.77	5.73
Suiza	4.43	4.43	4.44	4.41
Italia	17.45	17.40	17.25	17.40
Estados Unidos	129.—	129.25	128.80	129.60
Buenos Aires	4.70 o|o	4 1|4 o|o	4 3|4 o|o	4.80
Brasil	31.800	32.000	31.000	31.300
Bélgica	15.60	15.65	15.45	15.85

NOTA. — Los datos de los cambios que publicamos responden a las cotizaciones generales que pueden servir de base a los interesados. No damos la relación por bancos, por no inducir a error a los lectores, puesto que ningún banco responde hoy a sus propias cotizaciones del día anterior.

TABLADA

SITUACION DEL MERCADO EN EL DIA DE AYER

El mercado de haciendas vacunas atraviesa por un periodo de franca animación y firmeza de precios. Es significativo que ésta ... se produzca a pesar de las fuertes entradas, para ya los factores originarios les hemos dado a conocer en la reseña anterior.

Actualmente la demanda es muy activa para todos los destinos de manera que los negocios se realizan con toda facilidad. Hemos observado que el movimiento de operaciones en Tablada termina mucho mas temprano en éstos días, con relación a semanas anteriores.

Ha sido tema de comentarios favorables entre vendedores y hacendados, el hecho de haber los saladeristas Señores P. Ferrés y Cía. abonado el precio de 102 milésimos por un lote de novillos, pues éste que equivale a 103 si su colocación hubiera sido para frigorífico. Esto demuestra que se ha conseguido sobrepasar un límite que desde tiempo atrás lo mantenían inva riable los frigoríficos o sea el de 100 milésimos.

Navegación

Marítimas y fluviales

BALMES español, de Buenos Aires a completar su pasaje correo y frutos del país para Barcelona y escalas.

ATTO SALUDOUP noruego, de Rosario de Santa Fe.

CRABO argentino de Hernandarias con carga general.

LUISA M. nacional de Buenos Aires con carga general.

SALIDAS

ASCANI C. FANTANA nacional con carga general para La Plata.

REGINA D'ITALIA italiano para Buenos Aires.

ROVERESO, italiano para San Vicente.

ATTO SALUDOUP, noruego para San Vicente.

CORSICAN PRINCE inglés para Buenos Aires.

LA CORUÑA alemán para Buenos Aires.

Llega hoy y sale a las 22 horas el Ciudad de Montevideo.

Transporte de correspondencia

DIA 10

"REINA V. EUGENIA, vapor español, para Río Janeiro, Tenerife, Cádiz y Barcelona, saldrá el 10 del corriente. Correspondencia ordinaria, 15 h. del 10. Recomendada, 17 h. del 10.

Banco Español del Río de la Plata

Fundado en el año 1886

Casa Matriz: BUENOS AIRES — Reconquista N.o 200

Sucursales y Agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el exterior.—Amberes, Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Guadalajara, Hamburgo, Londres, Madrid, París, Río de Janeiro, Santiago de Compostela, San Sebastián, Sevilla, Valencia y Vigo.

Corresponsales directos en todos los países.

Expide Cartas de Crédito, letras de cambio y tranferencias por cable, compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas, cupones y dividendos, se reciben valores y títulos en custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras.

Hasta nuevo aviso, abona por depósito:
En cuenta corriente . . . . . . 1 0|0 anual
A plazo fijo . . . . . . Convencional
En Caja de Ahorros:
Desde $ 1 hasta $ 1.000 . . . . . 6 0|0 anual
Mayor cantidad . . . . . . Convencional
Cobra por anticipos en cuenta corriente, vales y conformes . . . . . . Convencional

Sucursal de MONTEVIDEO

Calle 25 de Mayo esq. Zabala

Banco Francés

SUPERVIELLE y Cia.

(SOCIEDAD COLECTIVA)

Establecido el año 1887

Efectúa toda clase de operaciones bancarias, en el país y con todas las plazas del mundo

Por intermedio de sus respectivas secciones, atiende todo lo relacionado con:

Administración de propiedades urbanas y rurales.
Remates de fincas, campos y terrenos.
Alquiler de Cajas de Seguridad.
Depósito de dinero en Alcancía.

Casa en Buenos Aires 150 San Martín y Galería Güemes

423 | 25 DE MAYO - 427 MONTEVIDEO

J. M. GORLERO
Gerente

BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857

CERRITO esquina ZABALA

Capital realizado . . . . . . $ 2.000.000
Fondo de reserva . . . . . . " 1.760.000

Realiza toda clase de operaciones bancarias

ARTURO DAVIE,
Gerente

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN 1868

LONDRES, MANCHESTER, BUENOS AIRES, ROSARIO DE SANTA FE, PERGAMINO, RIO DE JANEIRO, SAO PAULO, BAHIA, PORTO ALEGRE, RIO GRANDE, PERNAMBUCO Y SANTOS.

Montevideo, Calle Zabala N.o 1480

AGENCIAS:

Agencia Rondeau, Avenida General Rondeau N.o 1672.
Agencia Cordón, calle Constituyente N.o 1414.
Agencia Mercedes, Calle Montevideo N.o 112.

TIPOS DE INTERES HASTA NUEVO AVISO

Otros depósitos . . . . . . Convencional

CAJA DE AHORROS

El Banco recibe Títulos Valores de Bolsa, etc. en custodia.

1. de Noviembre de 1923. CHARLES W. DREVER
Gerente

Banco de Londres y América del Sud

ANTES

Banco de Londres y Río de la Plata y Banco de Londres y Brasil
Establecido en 1862

Capital integrado £ 3.510.000 Fondo de Reserva £ 3.600.000

AGENTES y CORRESPONSALES EN TODAS PARTES — Operaciones de Cambios con todas las principales plazas del mundo.

Se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

Afiliado con LOYDS BANK LIMITED que cuenta con 1600 sucursales en la Gran Bretaña y cuyo Capital Integrado y Fondo de Reserva excede de £ 24.000.000.

Vapores esperados

Vapores a salir

Banco Popular del Uruguay

25 DE MAYO núm. 402

Capital autorizado . . . . . . $ 5.000.000.00
Capital realizado . . . . . . " 3.000.000.00
Fondo de reserva . . . . . . " 364.720.25

DIRECTORIO

Dr. José V. Carvallido, Presidente; Don Werner Quincke, Vice-Presidente; Don Julio C. Rossello, Secretario; Don Antonio Raffo, Dr. Pedro Ricci y Don Rosendo Otero, Vocales.

Director-Gerente don Esteban A. Elena.

Descuentos, Cuentas Corrientes, Cauciones.
Giros sobre las principales plazas del mundo.

TASA DE INTERESES

Sobre saldos acreedores en cuenta corriente . . 1 0|0 anual
Sobre Cuentas Corrientes Acreedoras . . . . 2 0|0 anual
En Alcancías hasta $ 1.000, después de 3 meses 6 0|0 anual

En Caja de Ahorros:

Después de 30 días . . . . . . Convencional
En Caja de Ahorros a vencer cada 3 meses . 5 0|0 anual
En Caja de Ahorros a vencer cada 6 meses . 6 0|0 anual
En Caja de Ahorros a vencer cada 12 meses 6 1|2 0|0 anual
En depósitos a plazo fijo . . . . . . Convencional
Pagando siempre el más alto interés de plaza.

Cobra:

Sobre Cuentas Corrientes, Descuentos y Cauciones, convencional.

Administración Gral. de Correos Telégrafos y Teléfonos

Indicaciones al público

No escriba las direcciones con lápiz de papel. ni omita en ellas el nombre de la calle y el número de la casa del destinatario.

Anótese en el reverso de los sobres la dirección completa del remitente, con el fin de facilitar al Correo la devolución en caso de no hallarse el destinatario.

Escriba las direcciones con toda claridad.

No ponga dinero, valorees, ni números de lotería dentro, pues la ley pena esta última infracción con 10 pesos de multa o prisión equivalente.

Utilice siempre sobres engomados a objeto de que el cierre de las cartas sea perfecto.

Ponga las estampillas en el ángulo superior derecho del sobre en forma que no se desprendan y nunca en el reverso de los envíos.

No humedezca las estampillas y el cierre de los sobres con saliva; en ningún caso use la lengua como mojador.

Forme el importe del franqueo que corresponda a una pieza con el menor número de sellos.

Adhiera personalmente las estampillas, pues a los empleados de Correos les está prohibido pegaras.

En las motocicletas del Correo existe un buzón para la correspondencia, y sus conductores llevan estampillas para franquearlas.

Es previsor el tener estampillas de distintos valores en la cartera, pues de este modo se pueden utilizar todos los buzones de la ciudad para los envíos.

El uso de estampillas ya inutilizadas, importa una defraudación a la renta postal que la ley castiga, y es un delito, penado severamente, el borrar la anterior inutilización a efecto de cometer el fraude.

En los impresos el franqueo previo y total es obligatorio. El Correo no da curso a impresos insuficientemente franqueados.

El pago del primer porte, por lo menos, de toda carta destinada a los países de la Unión Postal es obligatorio, de lo contrario no puede ser remitida a destino.

No se da curso a la correspondencia insuficientemente franqueada dirigida a los siguientes países: Argentina, Brasil, México, España, Estados Unidos, San Salvador y Costa Rica.

Comunique por escrito, a a sección Correos; todo cambio de domicilio.

Verifique en cada caso el estado del cierre de las cartas que reciba.

La correspondencia para Buenos Aires puede colocarse en el buzón que existe en la planchada y que es retirada en el momento de partir el buque.

El servicio de apartados (casilla de Correos) es muy útil y conveniente para los comerciantes, porque pueden retirar su correspondencia a medida que se clasifica.

Existen casillas de Correos en la Casa Central y en la Sucursal que funciona en la estación del Ferrocarril Central.

La Oficina de Poste Restante ha sido establecida exclusivamente para los viajeros o personas que no tienen residencia fija en un lugar: las domiciliadas en la ciudad no deben utilizar ese servicio.

El aviso de retorno en las recomendadas es muy útil, pues con él se tendrá la prueba de que la pieza ha sido bien entregada.

Los sellos de fecha estampados en los sobres escritos ponen de manifiesto cualquier demora en el encaminamiento de los envíos postales.

No pague ninguna multa por insuficiencia de franqueo, si en la pieza respectiva no se han adherido e inutilizado los correspondientes sellos de tasa.

Conservé la nómina de las oficinas, el aviso de ubicación y hora de apertura de los buzones, así como las tarifas postales que se publican en los diarios.

Los coleccionistas pueden adquirir todos los sellos en circulación, incluso los oficiales, de tasa, de prensa y de encomiendas en la oficina Central.

Se ruega al público informe a la Dirección General de Correos sobre cualquier irregularidad que note en los servicios.

Avisos económicos

SEÑORA O. SEÑORITA SE necesita que hable francés, alemán, español, que sea instruída, honesta y de salud, secretaria de un señor de edad que se va a pasear a Europa. Contestar datos personales. Poste Restante 119.723.

N.o 511.Abl.9.

INAUGURACION CURSO ESpecial teneduría para señoritas dado por contadora. Mens. pesos 3. Instituto Práctica Comercial. Misiones 1528.

502.A.10.

AUTOMOVILISTAS: ATENción: cuando necesiten neumáticos y accesorios, consulten nuestros precios que son los mas convenientes de plaza a Guelfi y Cía., Calle Cerro Largo N.o 1193. Pte.

VIAJEROS ENCUENTRAN Vds. en Uruguay 839 carteras de fibra a $ 2.50; baúljas a $ 3; baúles á $ 3.50, necesaires, mantas y demás artículos de viaje a precios de liquidación. San Román y Gil.

N.o 1093- Abl.10.

PROFESIONALES

DENTISTAS

BURNET Y SARTORI. — Cirujanos dentistas. Correcciones de anomalías dentarias (Ortodoncia). Calle Sarandí 562, Plaza Matriz. Montevideo. Hora fija. Teléfono: La Uruguaya 1585 (Central). Pte.

J. SAFI Y M. ROVIRA. — Dentistas. 25 de Mayo 329. Teléfono 98 (Central).

MANUEL IRISARRI. — Cirujano dentista. Se dedica especialmente a la colocación de dientes fijos y tratamiento y conservación de los dientes naturales. Tratamientos rápidos. Hora fija. Ituzaingó 1413. Teléfono 2570.

MEDICOS

Dr. ELBIO MARTINEZ PUETA. — Especialista en oídos, nariz, garganta y ojos. Consultas: de 3 a 4 y 30 p. m., excepto los sábados. — Paysandú 889. Pte.

Dr. DELGOER. — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consultas: todos los días de 2 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires.

Dr. MARTIRENE. — Médico cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles, y viernes, de 1 a 3 p. m. — Colonia 1344.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. Trasladó su consultorio a la calle Río Branco 1281. Consultas de 10 1|2 a 12 m. menos jueves y festivos y de 3 1|2 a 6 p. m. menos jueves, sábados y festivos. Pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA. — Médico. — Especialista en las enfermedades de la nutrición, reumatismo y sífilis. Tratamiento de los cálculos biliares. — Consultas de 1 a 3 p. m. — 18 de Julio 1493. Pte

HONORIO VERA. — Médico partero. — Jefe de clínica en La Maternidad y médico adjunto al servicio de Protección y Asistencia Maternal. Consultas de 3 a 4 p. m. calle Colon 1381. Tel. Uruguaya 2535. Central.

Dr. PRUDENCIO DE PENA. — Cirujano Jefe del Hospital de Niños, Sanatorio Quirúrgico, Rayos X. — Calle Cerrito 656.

Dr. RUCKER. — Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. — Consultas: de 3 a 5, menos sábados y festivos. Colonia 1162. Teléfono La Uruguaya 2138 (Central). 3764-pte.

Dr. RAFAEL E. RODRIGUEZ —Médico del H. Vilardebó. Especialista en enfermedades mentales. Cuenta con varios sanatorios para asistencia de enfermos. Consultas de 1 a 3 días hábiles, menos jueves. Reducto N.o 2492. 362-Pte.

PARTERAS

ANGELA AGRELO DE QUINTEIRO. Partera. — Especialista en partos y todas clases de curaciones sin dolor: colocación de horno Bier. Se les coloca el pesario esterilizado. Consultas de 7 a 12 y de 1 a 10. Cuenta con buenas enfermeras. Recibimos pensionistas. Calle Paysandú 1309. Teléf. Uruguaya 2154. Colonia.

MADAME A. CATALUNDA.— Partera. Especialmente en partos. Tratamiento para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 5. Los miércoles y domingos de mañana consultas para los pobres de 9 a 11. Colonia 1543, esq. Tacuarembó. Teléfono: Uruguaya 401 (Cordón).

DESPACHANTES DE ADUANA

Santiago Scoseria

Comisionista y Despachante de Aduana. — Casa fundada en 1889. — Despachos y reembarcos de mercaderías. — Exportación y trasbordo de frutos del país. — Calle Misiones 1577. Montevideo. — Teléf. La Uruguaya 446, (Central).

Generales

CONCEJO DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL.— Dirección y Receptoría General de Cementerios. — Habiendo solicitado doña Ramona Barrios de Rodríguez, propietaria del nicho N.o 587 del 2do. cuerpo del Cementerio Central, extraer los restos de Carlos Carrasco, Mercedes Masante, Clara Ortiz, Petrona Ortiz, Mauricia Velazco Flores de Barros, Victoriano Barrios, José Azpiazú, Pedro Azpiazú, Felicia Lavandera de Barrios, Juana Arizaga. Un adulto con una chapa de madera con las iniciales S. P. F. 1878, Clementina G. de López, Camilo Menéndez, Roque B. Pascal, Juana Lais, Felipe Mesías, Constancia S. Moltedo, Pedro Fernández, Josefa Casal de Fernández, Máximo González, Florencio Pereira Correo, Angela M Georgetti, Ramona G. de Villagran, Benjamín Alberto Delis, Francisco P. Cherano, Juan López, Francisco Carmelo Biais, Brígido Sandalio Cabral, Josefa F. de Rodríguez, Manuel F. García, Eduarda Blanca de García, María Lema de L'anco, Herminia García, Severo Velazco, un adulto sin chapa, Mariano Maure, Alonzo Giménez, Juan Lena, Juan Lacoste, Luisa González, Ignacio Aspiazú, José Novás, Carmen Olga López, Luisa Flamant, Severino Cotelo, Deorfilla Ferreyra, Lucio Rodríguez, Francisca P. de Principe, Juana P. de Pedral, Josefa Facal de Charello, Teófilo Zabala, Bernardina Correa de Pereyra, Eduardo V. de Aguilar, Pedro Fernández y les de Solano García. — Se previene a los interesados que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local, en caso contrario, se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado. — Montevideo, Marzo 18 de 1924.

470.Jl.23.

Aviso al comercio

ESTACION ILLESCAS

Tengo el agrado de avisar al comercio, que se ha disuelto la Sociedad que en los ramos de almacén, tienda y anexos, giraba en esta localidad, bajo la firma social de Martín Sarries y Cía., quedando a cargo del activo y pasivo, el que suscribe.—Martín Sarries.

519My1.

Ferrocarril Central del Uruguay y F. C. Nordeste

TARIFA ESPECIAL C. 35

Para regir desde el 1.o de Abril de 1924 hasta nuevo aviso

HARINA

A la harina transportada a distancia no mayores de 125 kilómetros se aplicará la tarifa N.o 4 con mínimum de 1000 kilos en el F. C. Nordeste; y la misma tarifa con rebaja de 20 o|o con mínimum de 5000 kilos.

Condiciones: las de todas las tarifas especiales.—C. W. Bayne, Administrador General. —Montevideo, Marzo 25 de 1924.

Esta tarifa anula y reemplaza a la C. 32.

477Mz29Ab8,18.

Convocatorias

Compañía Salus

AVISO A LOS Sres. ACCIONISTAS

Se comunica a los señores Accionistas que se ha empezado a pagar en el escritorio de la Compañía Salus, calle Cerro Largo N.o 1727, el dividendo provisorio correspondiente al primer semestre del ejercicio 1923|1924, terminado el 31 de Diciembre de 1923. Horas de pago de 14 a 16. Montevideo, Febrero 1 de 1924. — El Secretario.

Armour del Uruguay S. A.

CONVOCATORIA— ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad Anónima para la Asamblea Geenral Ordinaria que de acuerdo con lo que dispone el artículo 25 de los Estatutos, se reunirá el día 26 de Abril a las 10 a. m. en el local social, calle Zabala N.o 1591 para tratar la siguiente orden de día:

1.o Nombramiento de dos Escrutadores para firmar el Acta.

2.o Aprobación del aBlance y Memoria del Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1923.

3.o Elección de dos Directores Tituares.

4.o Elección de dos Directores Suplentes.

5.o Nombramiento de Síndico y Síndico Suplente.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el Art. 28 de los Estatutos deberán depositar en la Tesorería de la Sociedad con tres días de anticipación sus respectivas acciones.— El Secretario. 458Ab11.

Avisos judiciales

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Máximo Díaz, a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí número 466, a deducirlos en forma dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Al mismo tiempo se cita, llama y emplaza especialmente a Pilar Díaz y Virginia Díaz a fin de que por si o por medio del apoderado legalmente constituido comparezcan a estar a derecho en esta dentro del expresado término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Marzo 14 de 1924. —Eduardo Díaz Falp, Actuario. 408.My.14.

JUDICIAL — De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Manuel F: Silva, se llama, cita y emplaza a la Compañía Minas e Viacao de Matto Grosso, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho, por si o por medio de apoderado en forma, en los autos seguidos por don Bartolomé Grillo contra la prenombrada Compañía Minas e Viacao de Matto Grosso bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y demás que hubiere lugar. — Montevideo, Marzo 15 de 1924. — Mateo Mario Figares, Actuario.

N.o.510.May.14.

EDICTO—Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de Segundo Turno, doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Generoso Alvarez a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Marzo 27 Actuario.

487-A.10.

EDICTO—Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de Segundo Turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Sandalia Ferreira de Peirano y de Evaristo Peirano a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este juzgado calle Sarandí 460, a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.— Montevideo, Marzo 27 de 1924. — Eduardo Díaz Falp, Actuario. 488-A.10.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de segundo turno, doctor don Amaro Carve Urioste se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Lucinda Zas de Jacobson, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Marzo 31 de 1924.—Eduardo Routin, actuario. 492Ab13.

EDICTO — Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de Segundo Turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Jasón Hassard a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Marzo 12 de 1924. — Eduardo Díaz Falp, Actuario. 409.Ab.27.

EDICTO — Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de Segundo Turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. Manuel Domínguez Pérez o Manuel Domínguez a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Febrero 14 de 1924. —Aquiles R. Milans, Actuario. Abril 16.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de primer turno doctor don Teodoro Sanguinet, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Julia Sarciat de Lasserre a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Rincón N.o 472, a deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo. Marzo 25 de 1924. — Patricio A Pereira, Actuario. 471.Ab.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 sago saber que he prometido vender la Empresa "SIGLO-RAZON-TELEGRAFO" con títulos, talleres y existencias y en concecuencia emplazo o todos los que se consideren acreedores para que dentro del plazo de treinta dias se presentea en la misma Empresa, Calle Rincón 587, con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. — Montevideo Marzo 28 de 1924 —Agustín D. Gorlero.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de Segundo Turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Cecilia Prade a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo Abril 5 de 1924. — Eduardo Díaz Falp. Actuario. N.o 529fl may.1.

EDICTO. — Por mandato del señor Juz L. de lo Civil d Segundo turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña María Delá, a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo. Abril 5 de 1924. — Eduardo Díaz Falp, Actuario. N 528-may.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de Segundo Turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Pedro Gastaldi, a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Abril 8 de 1924. — Eduardo Díaz Falp, Actuario. N.o-531.Abl.22.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de Segundo Turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Marcelina Segovia de Olivera y de Cecilia Maura Olivera o Cecilia Olivera a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Abril 7 de 1924. — Eduardo Díaz Falp, Actuario. N.o-530.Abl.22.

Patentes de invención

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1843. — Montevideo Abril 4 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Armando Rosenblum, de Buenos Aires (R. A.), han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "Un nuevo dispositivo o tapón cuenta gota", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo). Director. — Juan C. Ranguis, secretario

N.o 532-may.4.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta 1842. — Montevideo, Abril 2 de 1924. — Con esta fecha, el señor Guillermo Groscurth de Montevideo, ha solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para un procedimiento para producir un frio en vidriado o pulimento en objetos de toda índole y dimensiones, a base de sustancias químicas y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. —Horacio Arredondo, hijo, Director. — Juan C. Ranguis, Secretario. N.o.512 Abl.30.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1840. —Montevideo, Marzo 31 de 1924. — Con esta fecha, el señor Ricardo Lüdeke (hijo), de Montevideo, ha solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "Aparato control de encendido de bujías de auto o motores d eexplosión en general". Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación.— Horacio Arredondo (hijo), Director. — Juan C. Ranguis, Secretario. 495-A.30

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1839.—Montevideo, Marzo 31 de 1924.—Con esta fecha, el señor Enrique Brusco, apoderado del señor Victorino Lorenzo, de Buenos Aires, República Argentina, ha solicitado Patente de Invención por el término de 9 años, para "Nuevo Sistema de Tipos Sueltos de Signos, Letra o Cifras y Fondo para los mismos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación.—Horacio Arredondo (hijo), Director. —Juan C. Ranguis. secretario. 497Ab30.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1835.—Montevideo, Marzo 25 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Eduardo Laborde, de Montevideo han solicitado privilegio de invención por el término complementario al Privilegio N.o 1258. para "una nueva bombilla para absorber líquidos en general y especialmente infusiones de yerba-mate" (adicional al privilegio N.o 1258), y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921 se ordena la presente publicación. —Fdos.: Horacio Arredondo (hijo), Director; Juan C. Ranguis Secretario. 469.Ab.29.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1836. Montevideo, Marzo 25 de 1924. Con esta fecha, los señores M. A. Matilla Lago y Cía., de Montevideo han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "mesa reclame con una flecha indicadora giratoria, denominada "El Condor" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director.

460.Ab.27.

Ministerio de Industrias

Acta N.o 1838. Montevideo,

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Marzo 25 de 1924. Con esta fecha, los señores M. A. Matilla Lago y Cía., de Montevideo han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "mesa reclamo con una flecha indicadora giratoria, denominada "El Condor" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación.— Horacio Arredondo (hijo), Director. 460-A.21

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1831. Montevideo, Marzo 19 de 1924. Con esta fecha, el señor Max Guyer Apdo. de Joaquín Sirven de Buenos Aires ha solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para un "Candado sin llave" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Di. 413.Ab.17.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1827. Montevideo, Marzo 12 de 1924. Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía.. Apdos., de Western Condensing Company de Eureka (California) E. U. A. han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "método de secar leche y los productos obtenidos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Fdo.: Horacio Arredondo (hijo), Director. 402.Ab.10.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1832. Montevideo, Marzo 24 de 1924. Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos., del Sr. Ramón Fontanet, de Buenos Aires (R. A.), han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "Un procedimiento para la obtención de un conglomerante derivado del cemento portland" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director. 461.Ab.27.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1833. Montevideo, Marzo 24 de 1924. Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos., de Platen Munters Refrigerating System Aktibolag, de Estokolmo (Suecia) han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "mejoras en aparatos refrigeradores del tipo de absorción" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación.— Horacio Arredondo (hijo), Director. 462.Ab.27.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1830. Montevideo, Marzo 19 de 1924. Con esta fecha, el señor Enrique Brusco, apoderado del señor Alfredo Márquez, de Buenos Aires (República Argentina), ha solicitado Patente de Invención por el término de 9 años para "cubierta interna para plantillas de alpargatas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921 se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director.

432.Ab.15

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1829. Montevideo, Marzo 14 de 1924. Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos., del señor Roberto Herrmann, de Buenos Aires. (R. A.) han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "Anilla de sostén para pasajeros, especialmente aplicable a coches de ferrocarril, tranvías, ómnibus y similares" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921 se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director. 406.Ab.1

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1826. Montevideo, Marzo 6 de 1924. Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos., de The Vortex Mfg., Co., de Chicago, Illinois E. U. de A. han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "mejoras en tazas de papel y para fabricarla" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921 se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo) Director.